

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DOMICILIARIA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA EL DOMICILIO ACTUAL DE UNA PERSONA			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DOMICILIARIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARÍA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE) A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA.	NO	1	ARTÍCULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
* DE NO CONTAR CON CREDENCIAL VIGENTE:			
- CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO DE SU BARRIO Y/O COMUNIDAD, RECIBO DE LUZ O TELÉFONO A SU NOMBRE.	NO	1	
PARA UN MENOR DE EDAD:			
-CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE) DE LA MAMA, PAPA O TUTOR.	NO	1	
- ACTA DE NACIMIENTO O CLAVE CURP DEL MENOR.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL. PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS.		
COSTO:	\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1472111		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@malinalco.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE DOMICILIO?					
RESPUESTA:		IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) O CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE COSTO TIENE?					
RESPUESTA:		113.00					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EL TRÁMITE ES PRESENCIAL O EN LÍNEA?					
RESPUESTA:		PRESENCIAL					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2025</p>
--	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE NO INGRESOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA QUE LA PERSONA NO PERCIBE INGRESOS ECONÓMICOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO INGRESOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	PRESENCIAL EN SECRETARÍA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE).	NO	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL. PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO:	\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO		SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SE UTILIZA UNA CONSTANCIA DE NO INGRESOS ECONÓMICOS?				
RESPUESTA:	PARA FINES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, PARA COMPROBAR QUE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRÁMITE NO PERCIBE NINGÚN INGRESO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE NO INGRESOS ECONÓMICOS?				
RESPUESTA:	EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL (MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	113.00				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

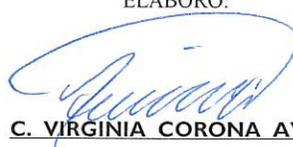
ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA NOMBRE COMPLETO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE IDENTIDAD			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA QUE UN INDIVIDUO ES RESIDENTE DE UNA LOCALIDAD UBICADA DENTRO DEL MUNICIPIO, CERTIFICANDO SU IDENTIDAD			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE IDENTIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE) A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA.	NO	I	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
- FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE BLANCO/ NEGRO O COLOR (DE ESTUDIO). * DE NO CONTAR CON CREDENCIAL VIGENTE (INE)	SI	NO	
- CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU BARRIO Y/O LOCALIDAD, RECIBO DE LUZ O TELEFONO O ACTA DE NACIMIENTO.	NO	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL. PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS	
COSTO:		\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 21 11		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@malinalco.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE VIGENCIA TIENE UNA CONSTANCIA DE IDENTIDAD?					
RESPUESTA:		3 MESES.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PARA QUE SIRVE UNA CONSTANCIA DE IDENTIDAD?					
RESPUESTA:		PARA AVALAR LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA Y PERMITIR QUE SE IDENTIFIQUE ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ES NECESARIA LA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL?					
RESPUESTA:		SI, PARA PODER IDENTIFICAR AL INDIVIDUO.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA NOMBRE COMPLETO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE INGRESOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA LOS INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES GENERADOS DE UNA PERSONA			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE INGRESOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE). - INGRESO QUE PERCIBE MENSUALMENTE. * EN CASO DE SOLICITAR LA CONSTANCIA PARA UN DEPENDIENTE ECONÓMICO DEBE ENTREGAR: - CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE) DEL MISMO, SI ES MAYOR DE EDAD. - ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER ESTE MEJOR DE EDAD . (MENCIONAR EL PARENTESCO CON EL DEPENDIENTE ECONOMICO).		NO	1
		NO	1
		NO	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS	
COSTO:		\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO				NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SE UTILIZA UNA CONSTANCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS?						
RESPUESTA:	PARA FINES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, PARA VERIFICAR LOS INGRESOS MENSUALES DE UNA PERSONA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS?						
RESPUESTA:	EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL (MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE?						
RESPUESTA:	113.00						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

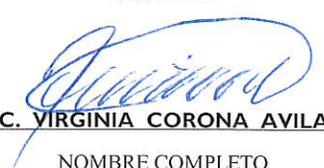
ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA NOMBRE COMPLETO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ORIGEN PARA PERSONAS QUE RADICAN EN LOS EE. UU.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE SIRVE A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO, QUE RADICAN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA IDENTIFICAR SU ORIGEN Y NACIONALIDAD.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ORIGEN (EE. UU.)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA RECIENTE (FIEL DEL LIBRO) DE LA PERSONA DE LA CUAL SE SOLICITA LA CONSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO REGISTRADA DENTRO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO.	I	NO	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
- FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE (BLANCO/NEGRO Y/O COLOR DE PREFERENCIA DE ESTUDIO).	I	NO	
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA DE LA CUAL SOLICITAN LA CONSTANCIA, QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO.	NO	I	
- TESTIGO (FAMILIAR) CREDENCIAL DE ELECTOR.	NO	I	
- TESTIGO (QUE NO TENGA NINGÚN PARENTESCO Y QUE CONOZCA A LA PERSONA SOLICITANTE) CREDENCIAL DE ELECTOR.	NO	I	
- CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, EN DONDE MENCIONE QUE LA PERSONA ES ORIUNDA Y/O VECINA DEL MUNICIPIO DE MALINALCO.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE REALIZA LA CONSTANCIA, QUE SERÁ FIRMADA Y SELLADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL Y TESTIGOS PARA SU ENTREGA.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MPAL. PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO:	§ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO			SECRETARÍA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE LA CONSTANCIA DE ORIGEN (EE.UU.)?				
RESPUESTA:	113.00				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA LA CONSTANCIA DE ORIGEN (EE. UU.)?				
RESPUESTA:	3 MESES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUE SIRVE LA CONSTANCIA DE ORIGEN (EE.UU.)?				
RESPUESTA:	SIRVE ESPECIALMENTE PARA TODOS LOS CIUDADANOS ORIUNDOS DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE ENCUENTRAN VIVIENDO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA AYUDARLES A TRAMITAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR (INE), EL PASAPORTE, LA MATRÍCULA CONSULAR, LA LICENCIA DE MANEJO O ALGUNA OTRA CLASE DE IDENTIFICACIÓN QUE LES AYUDE A IDENTIFICARSE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ORIGEN			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA EL LUGAR DE NACIMIENTO DE UNA PERSONA			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ORIGEN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
- ACTA DE NACIMIENTO (SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO REGISTRADA DENTRO DEL MUNICIPIO).		NO	1
- CREDENCIA DE ELECTOR VIGENTE (INE) A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA, EN CASO DE SER NECESARIA.		NO	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS	
COSTO:		\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANDO SE SOLICITA UNA CONSTANCIA DE ORIGEN?						
RESPUESTA:	CUANDO EXISTEN ERRORES EN LOS DATOS DEL NOMBRE Y ORIGEN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE LUGAR SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE ORIGEN?						
RESPUESTA:	EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL (MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE?						
RESPUESTA:	113.00						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE RESIDENCIA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA EL TIEMPO QUE UNA PERSONA RESIDE EN UNA DIRECCIÓN ESPECÍFICA			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARÍA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIA DE ELECTOR VIGENTE (INE) A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA.	NO	I	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
* DE NO CONTAR CON CREDENCIAL VIGENTE (INE) - CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU BARRIO Y/O LOCALIDAD, RECIBO DE LUZ O TELEFONO.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO:	\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA: BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:		MALINALCO		
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.					
LADA: 714		TELÉFONOS: 14 7 21 11		EXTS.: N/A		FAX: N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@malinalco.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA: N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA: N/A		TELÉFONOS: N/A		EXTS.: N/A		FAX: N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ DATOS CONTIENE UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA?					
RESPUESTA:		NOMBRE COMPLETO, AÑOS DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO ACTUAL, CÓDIGO POSTAL, EDAD Y ESTADO CIVIL.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PARA QUE SIRVE UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA?					
RESPUESTA:		CERTIFICA QUE UNA PERSONA TIENE DETERMINADOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO ACTUAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANTA VIGENCIA TIENE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA?					
RESPUESTA:		3 MESES					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO		  ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA NOMBRE COMPLETO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		13/02/2025	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE SIRVE A UNA PERSONA PARA DEMOSTRAR CUAL ES SU INGRESO ECONÓMICO MENSUAL Y QUE ES RESPONSABLE DE MANTENER ECONÓMICAMENTE Y DIRECTAMENTE A SU FAMILIA Y QUIEN DEPENDE DE ELLA.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARÍA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE) O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA.		NO	1
SI LLEVA DATOS DE ALGÚN DEPENDIENTE ECONÓMICO: SI ES MAYOR DE EDAD:		NO	1
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE). SI ES MENOR DE EDAD:		NO	1
- ACTA DE NACIMIENTO O CLAVE CURP.		NO	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS	
COSTO:		\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERÍA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO				NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN AUTORIZA LA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA?						
RESPUESTA:	EL SECRETARIO MUNICIPAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE LA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA?						
RESPUESTA:	113.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES LA FINALIDAD DE UNA CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA?						
RESPUESTA:	COMPROBAR QUE UNA PERSONA DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA QUE LE PROPORCIONA EL SUSTENTO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN DE NOMBRE			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE SIRVE PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN DE NOMBRE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARÍA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE) A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA.		NO	1
DE NO CONTAR CON CREDENCIAL VIGENTE: - CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO DE SU BARRIO Y/O LOCALIDAD, RECIBO DE LUZ O TELEFONO.		SI	1
ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS	
COSTO:		\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

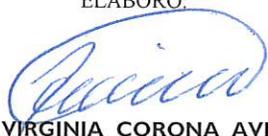
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SIRVE LA CONSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN DE NOMBRE?						
RESPUESTA:	PARA CORROBORAR LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE ENTREGA EL MISMO DÍA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA?						
RESPUESTA:	SI.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES LA VIGENCIA DE UNA CONSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN DE NOMBRE?						
RESPUESTA:	3 MESES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
C. VIRGINIA CORONA AVILA	 ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA	13/02/2025
NOMBRE COMPLETO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE VECINDAD			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA QUE UN INDIVIDUO ES VECINO DE UNA DETERMINADA LOCALIDAD UBICADA DENTRO DEL MUNICIPIO			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VECINDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- CREDENCIA DE ELECTOR VIGENTE (INE) A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA SOLICITA. - FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE BLANCO/ NEGRO O COLOR (DE ESTUDIO). DE NO CONTAR CON CREDENCIAL VIGENTE - CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO DE SU BARRIO Y/O LOCALIDAD, RECIBO DE LUZ O TELEFONO O ACTA DE NACIMIENTO.	NO SI NO	1 1 1	ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO:	\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	N/A		

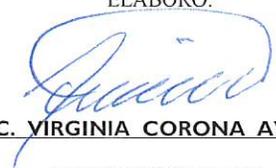
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE VIGENCIA TIENE UNA CONSTANCIA DE VECINDAD?						
RESPUESTA:	3 MESES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUE SIRVE UNA CONSTANCIA DE VECINDAD?						
RESPUESTA:	PARA AVALAR QUE UNA PERSONA ES VECINA DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, CON DETERMINADOS AÑOS DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO ACTUAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DATOS CONTIENE UNA CONSTANCIA DE VECINDAD?						
RESPUESTA:	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA, DOMICILIO, EDAD, CÓDIGO POSTAL Y AÑOS DE RESIDENCIA EN EL DOMICILIO ACTUAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO  ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA LA SITUACIÓN ECONÓMICA INESTABLE DE UNA PERSONA O BIEN QUE POR SU CONDICIÓN FÍSICA O EDAD AVANZADA, SUS INGRESOS SON BAJOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
-CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE).	NO	I	ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL. PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO:	\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

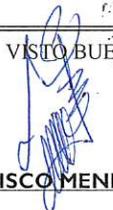
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PERSONAS SE BENEFICIAN CON LA CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS?						
RESPUESTA:	LOS CIUDADANOS QUE TIENEN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA INESTABLE O ALGUNA INCAPACIDAD FÍSICA QUE LES IMPIDE TENER UN TRABAJO ESTABLE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE LA CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS?						
RESPUESTA:	113.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE REQUISITOS SE REQUIEREN PARA UNA CONSTANCIA DE BAJOS RECURSOS?						
RESPUESTA:	COPIA DE CREDENCIAL VIGENTE (INE).						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2024
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE USUFRUCTO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, QUE LABORAN EN UN PREDIO CON UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA O AGROPECUARIO, PARA SOLICITAR APOYOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE USUFRUCTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL EN SECRETARIA MUNICIPAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL CIUDADANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA CORRECTA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
-CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE (INE).	NO	1	ARTÍCULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
-CERTIFICADO O TÍTULO PARCELARIO DEL PREDIO Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (MENCIONAR EL TIPO DE CULTIVO O ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SUPERFICIE DE TERRENO, PARAJE).	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL USUARIO SE PRESENTA CON SUS REQUISITOS DIRECTAMENTE EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PREVIA REVISIÓN SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL TRÁMITE SOLICITADO, PAGA EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REGRESA AL MÓDULO CON RECIBO Y SE RELIZA LA CONSTANCIA PARA SU ENTREGA EN EL TIEMPO INDICADO; FIRMADA Y SELLADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.- EN CASO DE ALGUNA INCONGRUENCIA CON EL TRÁMITE SE TURNA EL ASUNTO AL SECRETARIO MUNICIPAL. PARA SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO:	\$ 113.000	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	N/A	N/A	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIENES PUEDEN SOLICITAR LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO?						
RESPUESTA:	LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS O AGROPECUARIOS QUE OBTIENEN BENEFICIO (USUFRUCTO) DE UN PREDIO, PARA OBTENER ALGÚN APOYO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE SE EXPIDE LA CONSTANCIA DE USUFRUCTO?						
RESPUESTA:	EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL (MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE REQUISITOS SE REQUIEREN PARA UNA CONSTANCIA DE USUFRUCTO?						
RESPUESTA:	COPIA DE CREDENCIAL VIGENTE (INE) Y COPIA DE CERTIFICADO O TÍTULO PARCELARIO Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  C. VIRGINIA CORONA AVILA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO QUE LE SIRVE AL CIUDADANO PARA QUE PUEDA SOLICITAR Y TRAMITAR SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR EN OTROS MUNICIPIOS O ESTADOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEIS MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO QUIERE REALIZAR SU TRÁMITE EN OTRO MUNICIPIO O ESTADO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	C. GENERAL DE BRIGADA <u>E.M.</u>		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
ACTA DE NACIMIENTO CREDENCIAL DE ELECTOR	NO NO	1 1	ARTICULO 91° FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LOS CIUDADANOS EN EDAD MILITAR (DE 18 A 39 AÑOS), ACUDEN A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO (MODULO DE ATENCION CIUDADANA) CON LA OPERADORA DEL SERVICIO MILITAR, A ENTREGAR LA COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE SU INE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 2 A 3 DÍAS.		
COSTO:	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	NO APLICA	NO APLICA	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ ME PUEDE EXTENDER UNA CONSTANCIA DE NO REGISTRO?						
RESPUESTA:	SI ERES REGISTRADO EN EL MUNICIPIO, SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?						
RESPUESTA:	GRATUITO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ EN CASO DE QUE NO TENGA LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ME LA PUEDE REALIZAR?						
RESPUESTA:	NO, PORQUE YO DEBO TENER LA CERTEZA, QUE ERES LA PERSONA A QUIEN SE EXTIENDE LA CONSTANCIA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>C. OLIVIA VASQUEZ VASQUEZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p><u>ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA</u></p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>14/02/2025</u></p>
--	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	
DOCUMENTO QUE SIRVE PARA DAR CUMPLIMIENTO COMO CIUDADANOS EN EDAD MILITAR DE LOS 18 A LOS 39 AÑOS Y ASIMISMO DE ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MILITARES			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR		
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A TODOS LOS JÓVENES EN EDAD MILITAR DE (18 A 39 AÑOS)		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	C. GENERAL DE BRIGADA <u>E.M.</u>		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	SI	1	ARTICULO 1° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
2. CURP	SI	1	
3. CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL O POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	SI	1	
4. COPIA DE INE	NO	1	
5. 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA A COLOR O BLANCO Y NEGRO, EN PAPEL MATE, FONDO BLANCO, CORTE DE CABELLO, CASQUETE CORTO, SIN BIGOTE, SIN BARBA, SIN ARETES, SIN PERCING, CON CAMISA BLANCA.	SI		
6. CERTIFICADO MÁXIMO DE ESTUDIOS.	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LOS JOVENES EN EDAD MILITAR (DE 18 A 39 AÑOS), ACUDEN A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO (MODULO DE ATENCION CIUDADANA) CON LA OPERADORA DEL SERVICIO MILITAR, A ENTREGAR LOS DOCUMENTOS Y SE PROCEDE AL LLENADO DE SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR Y POSTERIORMENTE REGRESAN A RECIBIRLA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 2 A 3 DÍAS.		
COSTO:	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, MÉXICO				SECRETARÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A. M. A 5.00 P. M.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	14 7 21 11	NO APLICA	NO APLICA	secretaria@malinalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ CUÁL ES LA FECHA LIMITE PARA INGRESAR LOS DOCUMENTOS?						
RESPUESTA:	HASTA EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?						
RESPUESTA:	GRATUITO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN OTRO MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SI (SI ES RESIDENTE EN ESE MUNICIPIO O ESTADO).						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. OLIVIA VASQUEZ VASQUEZ NOMBRE COMPLETO	  ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	14/02/2025

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
REALIZAR EL TRÁMITE PARA LA APERTURA O EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE BAJO, MEDIANO O ALTO IMPACTO (DE CUARDO AL GIRO SOLICITADO)					
FUNDAMENTO LEGAL:		TITULO PRIMERO, CAPITULO III, SECCIÓN I, SECCIÓN II, SECCIÓN TERCERA, CAPITULO IV, CAPÍTULO V SECCIÓN I, II, II, CAPITULO VII, SECCIÓN, I Y II, CAPITULO IX SECCIÓN I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 118,169,170,175,177,178,183 Y 188 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO. ARTÍCULO 159 DE CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de funcionamiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Durante el ejercicio fiscal solicitado.
CASOS EN LOS QUE SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN	N/A
			X	WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para la apertura de una unidad económica dentro del municipio o bien para la operación de la misma.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		<ul style="list-style-type: none"> Del Vo. Bo. De la Cedula de Zonificación, emitida por la dirección de Desarrollo Urbano. Del Vo. Bo. O Dictamen de Viabilidad emitido por Protección Civil De la aprobación del Comité Municipal de Dictamen de Giro, con base a las evaluaciones técnicas, para el caso de unidades económicas de mediano y alto impacto. 			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS					
1.	FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> MANUAL DE OPERACIONES SARE ARTÍCULO 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. 	
2.	IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1		
3.	FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0		
4.	CARTA COMPROMISO ANTE PROTECCIÓN CIVIL	SI	0		
5.	VO. BO. EN CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	0		
6.	CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL (UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO)	SI	0		
7.	SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO (UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO)	SI	0		
8.	ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA (SI LO REQUIERE EL GIRO)	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> MANUAL DE OPERACIONES SARE ARTÍCULO 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. 	
2.	ACTA CONSTITUTIVA	NO	1		
3.	IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	0		
4.	FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0		

5. CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL (UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO)	SI	0	
6. SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO (UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO)	SI	0	
7. CARTA COMPROMISO ANTE PROTECCIÓN CIVIL	S	0	
8. VO. BO. EN CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	0	
9. ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA (SI LO REQUIERE EL GIRO)	SI	0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. FORMATO UNICO DE APERTURA	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> MANUAL DE OPERACIONES SARE ARTÍCULO 127 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO CAPITULO III SECCIÓN TERCERA Y ARTICULO 140 DE LA LEY DE COMPATIBILIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	0	
4. FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIEMIENTO (INTERIOR Y EXTERIOR)	SI	0	
5. CARTA DEL DELEGADO MUNICIPAL (UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO)	SI	0	
6. SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO (UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO)	SI	0	
7. CARTA COMPROMISO ANTE PROTECCIÓN CIVIL	SI	0	
8. VO. BO. EN CEDULA DE ZONIFICACIÓN	S	0	
9. ORDEN DE PAGO SELLADA POR TESORERÍA (SI LO REQUIERE EL GIRO)	SI	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- EL SOLICITANTE ACUDE A LAS OFICIAS DE VENTANILLA ÚNICA Y SARE PARA REALIZAR SU SOLICITUD Y LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE APERTURA, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS
- REALIZA SU PAGO EN LA VENTANILLA DE TESORERÍA MUNICIPAL
- RECIBE CONTESTACIÓN EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

3 DÍAS HÁBILES PARA UNIDADES DE BAJO IMPACTO
 10 DÍAS HÁBILES PARA UNIDADES DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO, UNA VEZ APROBADO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO

COSTO

CON FORME AL GIRO SOLICITADO

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 SECCION QUINTA
 DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS
 ARTICULO 122 Y 123
 SECCION NOVENA
 DE LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA Y DE SERVICIO PUBLICO
 ARTICULO 158 SECCION DECIMA
 DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO
 ARTICULA 159

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------	---	--------------------	---	-------------------	---	----------------------------	-----

DONDE PODRÁ PAGARSE

CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS

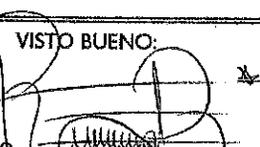
TRANSFERENCIAS Y CHEQUE CERTIFICADO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

- LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO NO SE PODRÁN OTORGAR SI EL PAGO CORRESPONDIENTE NO FUE CUBIERTO.
- DEL VO. BO. DE LA CEDULA DE ZONIFICACIÓN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- DEL VO. BO. O DICTAMEN DE VIABILIDAD EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL
- DE LA APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, CON BASE A LAS EVALUACIONES TÉCNICAS, PARA EL CASO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No, ya que al ser apertura o expedición es necesario cumplir con los requisitos correspondientes

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				VENTANILLA ÚNICA Y SARE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. REY DAVID ÁLVAREZ GUADARRAMA							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO -CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:30 a 17:00 HORAS					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		CORREO ELECTRÓNICO: ventanillaunica2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El trámite del Visto Bueno se realiza en Protección Civil?					
RESPUESTA:		No, la Carta Compromiso que se entrega dentro de los requisitos es la solicitud para el Visto Bueno.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A dónde acudo a realizar el pago?					
RESPUESTA:		La Ventanilla de Tesorería que se ubica en la Presidencia Municipal.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si estoy fuera de mi país una persona de mi confianza puede realizar el trámite para dar de alta mi establecimiento?					
RESPUESTA:		Claro que sí, si es persona física es indispensable adjuntar Carta Poder e identificación oficial del otorgante, mandatario y testigos					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							
 ELABORÓ:  VENTANILLA ÚNICA LEONOR LARA GARCÍA COORDINADORA DE VENTANILLA ÚNICA		 VISTO BUENO:  DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO C. REY DAVID ÁLVAREZ GUADARRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2025	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X				
BOLSA DE TRABAJO								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula							
ES UN SERVICIO QUE EL MUNICIPIO DE MALINALCO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESTA A LOS BUSCADORES DE EMPLEO								
Fundamento legal:	TITULO NOVENO DEL DESARROLLO ECONÓMICO CAPÍTULO V DEL EMPLEO ARTICULO 147 DEL BANDO MUNICIPAL							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS BUSCADORES DE EMPLEO DESEAN SER VINCULADOS A UN UNIDAD ECONÓMICA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
CURRICULUM VITAE	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	LOS BUSCADORES DE EMPLEO ACUDEN A LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE EMPLEO MUNICIPAL, PARA CONSULTAR LAS VACANTES EXISTENTES. SI ALGUNA ES DE SU INTERÉS SE REALIZA EL ENLACE CON LA UNIDAD ECONÓMICA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS							
COSTO:	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VINCULACIÓN							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DESARROLLO ECONÓMICO				COORDINACIÓN DE EMPLEO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C. REY DAVID ÁLVAREZ GUADARRAMA			
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA MALINALCO-CHALMA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.	52440	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:00 HORAS			
CLADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	coordinacionempleo2527@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
CLADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LAS VACANTES?						
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE EMPLEO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUÁNTO PUBLICAN VACANTES?						
RESPUESTA:	SE PUBLICAN CONFORME SE RECIBE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUBLICAN VACANTES ÚNICAMENTE DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	NO, TAMBIÉN PUBLICAMOS DE MUNICIPIOS ALEDAÑOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
JORNADAS DE EMPLEO							

 ELABORÓ: L.T. MARIA LEONOR LARA GARCÍA COORDINADORA DE EMPLEO		 VISTO BUENO: C. REY DAVID ÁLVAREZ GUADARRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2025	
--	--	--	--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A
REFRENDO ANUAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
REFRENDO ANUAL DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
FUNDAMENTO LEGAL:	TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO III, SECCIÓN I, SECCIÓN II, SECCIÓN TERCERA, CAPÍTULO IV, CAPÍTULO V SECCIÓN I, II, II, CAPÍTULO VII, SECCIÓN, I Y II, CAPÍTULO IX SECCIÓN I DE LA LEY DE COMPETIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 118,169,170,175,177,178,183 Y 188 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO. ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REFRENDO)			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL SOLICITADO.
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS REGULARES QUE CUENTEN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO-.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTÁ SUJETO A LA INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL VISTO BUENO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. COPIA DE LA ÚLTIMA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O RECIBO DE PAGO	NO	1			
2. DICTAMEN DE VIABILIDAD EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL)	SI	1			
3. RECIBO DE PAGO (SI LO REQUIERE). EXPEDIDO EN VENTANILLA ÚNICA	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. COPIA DE LA ÚLTIMA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O RECIBO DE PAGO	NO	1			
2. DICTAMEN DE VIABILIDAD EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL)	SI	1			
4. RECIBO DE PAGO (SI LO REQUIERE). EXPEDIDO EN VENTANILLA ÚNICA	SI	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

<p>1. COPIA DE LA ÚLTIMA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O RECIBO DE PAGO</p> <p>2. DICTAMEN DE VIABILIDAD EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL)</p> <p>3. RECIBO DE PAGO (SI LO REQUIERE). EXPEDIDO EN VENTANILLA ÚNICA</p>	<p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>		
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> SOLICITAR EN LA VENTANILLA ÚNICA SU REFRENDO, PRESENTADO SU ÚLTIMO RECIBO DE PAGO O ULTIMO REFRENDO O EXPEDICIÓN EL AÑO INMEDIATO. EMISIÓN DE LA ORDEN PAGO EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS APLICABLES. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL ÁREA DE TESORERÍA, DE SER REQUISITADO. ATENDER LA VISTA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL VO.BO RECEPCIÓN DEL VO. BO DE PROTECCIÓN CIVIL HACER ENTREGA FÍSICA O DIGITAL DEL VO. BO DE PROTECCIÓN CIVIL A LA COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA. RECEPCIÓN DEL REFRENDO ANUAL, POR MEDIO DE LOS NOTIFICADORES DEL ÁREA. 			
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>5 DÍAS HÁBILES A LA ENTREGA DE TODOS LOS REQUISITOS</p>			
<p>COSTO:</p>	<p>CON FORME AL GIRO SOLICITADO</p>	<p>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SECCION QUINTA DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS ARTICULO 122 Y 123 SECCION NOVENA DE LOS DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA Y DE SERVICIO PUBLICO ARTICULO 158 SECCION DECIMA DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO ARTICULO 159</p>		
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE</p>	<p>TESORERÍA MUNICIPAL.</p>			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS</p>	<p>TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y/O CHEUQUE CERTIFICADO.</p>			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</p>	<ul style="list-style-type: none"> EL REFRENDO NO SE PODRÁ OTORGAR SI EL PAGO CORRESPONDIENTE NO FUE CUBIERTO. DEL VO. BO. O DICTAMEN DE VIABILIDAD EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL. 			
<p>APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA</p>	<p>N/A</p>			

<p>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</p>		<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</p>	
<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>		<p>VENTANILLA ÚNICA</p>	
<p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. REY DAVID ÁLVAREZ GUADARRAMA</p>			
<p>DOMICILIO:</p>	<p>CALLE: CARRETERA MALINALCO-CHALMA</p>	<p>NO. INT. Y EXT.:</p>	<p>S/N</p>
<p>COLONIA:</p>	<p>SAN JUAN</p>	<p>MUNICIPIO:</p>	<p>MALINALCO</p>
<p>C.P.</p>	<p>52440</p>	<p>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:00 HORAS</p>	
<p>OLADA</p>	<p>TELÉFONOS</p>	<p>EXTS.</p>	<p>FAX: CORREO ELECTRÓNICO:</p>

N/A	N/A	N/A	N/A	ventanillaunica2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A	
COLONIA:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
C.P.:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA SOLICITAR MI REFRENDO?			
RESPUESTA:		EL REFRENDO SE REALIZA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ES NECESARIA LA VITA DE PROTECCIÓN CIVIL?			
RESPUESTA:		SI, EL DICTAMEN DE VIABILIDAD QUE EXPIDE PROTECCIÓN CIVIL DEBE ACTUALIZARSE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EN CASO DE TENER OBSERVACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, CUANTO TIEMPO TENGO PARA SUBSANARLA?			
RESPUESTA:		SE CUENTA CON 15 DÍAS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
DICTAMEN DE VIABILIDAD					

 ELABORÓ:  L.T. MARÍA LEONOR LARA GARCÍA COORDINADORA DE VENTANILLA ÚNICA	 VOTO BUENO:  REYNO DAVID ÁLVAREZ GUADARRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2025
--	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
1.CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO			
DESCRIPCIÓN:			
01.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO			
FUNDAMENTO LEGAL:	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA		VIGENCIA: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: PARA CONOCER LA RESTRICCIÓN DE UN PREDIO CON LA VÍA PÚBLICA			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
1. LLENAR EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI I	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.			
3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO O PLANO MANZANERO			
5. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
6. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
7. CROQUIS DE GOOGLE MAPS			
PERSONAS MORALES			
1. LLENAR EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI I	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.			
3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO O PLANO MANZANERO CROQUIS DE GOOGLE MAPS			
5. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE			
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. LLENAR EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI I	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.			
3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO O PLANO MANZANERO CROQUIS DE GOOGLE MAPS			
5. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE			
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES			
OTROS			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO		TIEMPO DE RESPUESTA: 08 DÍAS HÁBILES
VIGENCIA:	N/A		
COSTO:	ARTICULO 144 FRACCIÓN X INCISO A-1 Y A-2 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS DE 1 A 15 METROS \$641.50 Y \$64.15 METRO ADICIONAL		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CUENTA BANCARIA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.		

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO					
MUNICIPIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA		NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA: BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO: MALINALCO			
C.P.: 52440		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.			
TELÉFONOS:		EXTS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
714		1473088		103 N/A desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
FECHA: NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: NA					
MUNICIPIO:		CALLE: NA		NO. INT. Y EXT.: NA	
COLONIA: NA		MUNICIPIO: NA			
C.P.: NA		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: NA			
TELÉFONOS:		EXTS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA		NA	
MUNICIPIO QUE ATIENDE: NA					
OTROS					
¿PARA QUE SE NECESITA EL ALINEAMIENTO EN MI PROPIEDAD?					
RESPUESTA:		LLEVAR UN ORDEN EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO Y TODOS SE ENCUENTREN ALINEADOS			
¿QUE PRECIO TIENE EL ALINEAMIENTO?					
RESPUESTA:		DE 1 A 15 METROS ES DE \$641.50 Y METRO A DICIONAL DE \$64.15 EL METRO			
¿TIENE VIGENCIA?					
RESPUESTA:		NO, POR QUE ES UN DOCUMENTO CON VIGENCIA INDEFINIDAD			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
MARLEN VELAZQUEZ JURADO		VISTO DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		11/FEBRERO/2025	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

a) CUANDO SE REALICEN AMPLIACIONES O MODIFICACIONES A UNA OBRA EXISTENTE

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

UN AÑO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
X			

CUANDO SE REALICEN AMPLIACIONES O MODIFICACIONES A UNA OBRA EXISTENTE

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE 6. MEMORIA DESCRIPTIVA DONDE EXPECIFIQUE MODIFICACIONES DEL PROYECTO 7. PLANOS ARQUITECTONICOS DE LAS MODIFICACIONES CON IDENTIFICACION DEL R.D.O. Y CEDULA PROFESIONAL 8. EN CASO DE AFECTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES, PRESENTAR PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. 9. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 10. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	---------------------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE 6. MEMORIA DESCRIPTIVA DONDE EXPECIFIQUE MODIFICACIONES DEL PROYECTO 7. PLANOS ARQUITECTONICOS DE LAS MODIFICACIONES CON IDENTIFICACION DEL R.D.O. Y CEDULA PROFESIONAL 8. EN CASO DE AFECTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES, PRESENTAR PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. 9. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 10. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 11. INSTITUCIONES PÚBLICAS PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
---	----------	---------------------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE 6. MEMORIA DESCRIPTIVA DONDE 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
--	----------	---------------------	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714		1473088		103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
NA							
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
NA		NA					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA		NA	NA	NA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
NA							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Vigencia de las ampliaciones o modificaciones de una obra?					
RESPUESTA:		Un año					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito Licencia de Uso de Suelo vigente?					
RESPUESTA:		Si, para checar el uso de suelo					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo entregar mi recibo de predial el anterior al ejercicio actual?					
RESPUESTA:		No, tiene que ser el vigente					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO			 DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			11/FEBRERO/2025	



TRÁMITE: SERVICIO:

2.CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

2.- CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

CUANDO NO SE CUENTE CON NÚMERO OFICIAL.

PERSONAS FÍSICAS

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.			
3.	RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL, LEVANTAMIENTNO TOPOGRAFICO O PLANO MANZANERO			
5.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
6.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			

PERSONAS MORALES

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.			
3.	RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL, LEVANTAMIENTNO TOPOGRAFICO O PLANO MANZANERO			
5.	ACTA CONSTITUTIVA Y PDER NOTARIAL O SIMPLE			
6.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.			
3.	RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
4.	PODER NOTARIAL			
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL, LEVANTAMIENTNO TOPOGRAFICO O PLANO MANZANERO			
6.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			

OTROS

N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
-----	----------	----------	--

INMEDIATO

08 DÍAS HABILES

PERMANENTE

ARTICULO 144 FRACCIÓN X INCISO B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE (\$213.83)

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETÁ DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	--------------------	--	-------------------	--	----------------------------	-------------------------------------

TESORERIA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA



Gobierno del
Estado de
México



Estado de
México
el poder de servir

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA					
DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO					
DOMICILIO:	CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.			
LADA	TELÉFONOS	D.T.S.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
714	1473088	103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA				
LADA	TELÉFONOS	D.T.S.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
NA	NA	NA	NA	NA	
NÚMERO QUE ATIENDE:	NA				
OTROS					
¿PREGUNTA FRECUENTE 1?	¿COSTO PARA OBTENER EL NÚMERO OFICIAL?				
RESPUESTA:	\$213.83 PESOS				
¿PREGUNTA FRECUENTE 2?	¿TIENE VIGENCIA?				
RESPUESTA:	NO, ES PERMANENTE				
¿PREGUNTA FRECUENTE 3?	¿PARA OBTENER EL NÚMERO OFICIAL NECESITO CROQUIS DE LOCALIZACIÓN?				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		 VISADO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO		 DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		11/FEBRERO/2025	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

3. LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA

3.- LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
X			

UN AÑO

CUANDO TENGA QUE HACER OBRAS QUE REQUIERAN EXCAVACIONES O RELLENOS DE EXCAVACIONES EXISTENTES.

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IREPM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA. 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL 4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 5. PROGRAMA DE EJECUCIÓN 6. PLANO ARQUITECTÓNICO CON CORTES Y PERFILES INDICANDO LAS SECCIONES A EXCAVAR Y/O RELLENAR CON SUS DIMENSIONES 7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREGIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL 8. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO O PLANO MANZANERO 9. OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA DE ECOLOGÍA 10. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 11. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 12. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS 13. OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INAH 	ORIGINAL	COPIA(S)	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL</p>
--	----------	----------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IREPM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. PROGRAMA DE EJECUCIÓN 5. PLANO ARQUITECTÓNICO CON CORTES Y PERFILES INDICANDO LAS SECCIONES A EXCAVAR Y/O RELLENAR CON SUS DIMENSIONES 6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREGIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL 7. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO O PLANO MANZANERO 8. OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA DE ECOLOGÍA 9. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN GOOGLE MAPS 10. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR E INES 11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 12. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE 13. OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INAH 	ORIGINAL	COPIA(S)	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL</p>
--	----------	----------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IREPM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. PROGRAMA DE EJECUCIÓN 5. PLANO ARQUITECTÓNICO CON CORTES Y PERFILES INDICANDO LAS SECCIONES A EXCAVAR Y/O RELLENAR CON SUS DIMENSIONES 6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREGIO O INMUEBLE EXPEDIDO POR CATASTRO MPAL 7. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO O PLANO MANZANERO 8. OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA DE ECOLOGÍA 9. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR E INES 10. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 11. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE 12. OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INAH 13. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S)	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL</p> <p>ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.</p>
---	----------	----------	---

OTROS

NA	ORIGINAL	COPIA(S)	
----	----------	----------	--

INMEDIATO

10 DÍAS HÁBILES

UN AÑO

ARTICULO 144 FRACCIÓN II INCISO C DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE DE 100 M3 O FRACCIÓN \$489.90

EFECTIVO X

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X

TESORERÍA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440 HORARIO Y DIAS DE ATENCION LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.					
LADA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
714		1473088		103		N/A	
CORREO ELECTRONICO: desarrollourbanomalinalco@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.:		NA HORARIO Y DIAS DE ATENCION NA					
LADA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
NA		NA		NA		NA	
CORREO ELECTRONICO: NA							
MUNICIPIOS QUE ATENDE:		NA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Cuánto cuesta la excavación de tierra?					
RESPUESTA:		\$489.90 pesos					
PREGUNTA FRECUENTE II:		¿Qué vigencia tiene la licencia de excavación de tierra?					
RESPUESTA:		Un año					
PREGUNTA FRECUENTE III:		¿tengo que traer documentos originales para la licencia de excavación de tierra?					
RESPUESTA:		No, solo copia de sus documentos para realizar su tramite					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:					FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO		DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO			11/FEBRERO/2025		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

4.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 60 M2

X

4.- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS MAYORES A LOS 60 M2.

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

UN AÑO

CUANDO SE EMPIECE A CONSTRUIR

PERSONAS FÍSICAS

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IREEM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA,			
3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			
4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE			
6. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR EN CASO DE AMPLIACIÓN			
7. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA			
8. PLANOS HIDRAULICOS, SANITARIOS, ELECTRICOS, PLUVIALES Y ESPECIALES.			
9. MEMORIA DESCRIPTIVA DE CALCULO ESTRUCTURAL			
10. CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN CASO DE AMPLIACIÓN			
11. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
12. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
13. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS			
14. DOCUMENTO EXPEDIDO POR PC, ANALIS DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACION			
15. DOCUMENTO EXPEDIDO POR ODAPAS DICTAMEN DE FACTIBILIDAD			
16. OPINION FAVORABLE Y TÉCNICA DE ECOLOGIA			
17. DOCUMENTO EXPEDIDO POR PROTECCIÓN CIVIL ANALISIS Y RIESGOS EN MEDIDAS DE MITIGACION			
18. OFICIO EXPEDIDO POR INAH PRIMER CUADRO			
19. INSTITUCIONES PUBLICAS PODER NOTARIAL			
20. IDENTIFICACION DEL D.R.O. Y CEDULA PROFESIONAL			

PERSONAS MORALES

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IREEM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA,			
3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			
4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE			
6. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR EN CASO DE AMPLIACIÓN			
7. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA			
8. PLANOS HIDRAULICOS, SANITARIOS, ELECTRICOS, PLUVIALES Y ESPECIALES.			
9. MEMORIA DESCRIPTIVA DE CALCULO ESTRUCTURAL			
10. CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN CASO DE AMPLIACIÓN			
11. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
12. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
13. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS			
14. DOCUMENTO EXPEDIDO POR PC, ANALIS DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACION			
15. DOCUMENTO EXPEDIDO POR ODAPAS DICTAMEN DE FACTIBILIDAD			
16. OFICIO EXPEDIDO POR INAH PRIMER CUADRO			
17. INSTITUCIONES PUBLICAS PODER NOTARIAL			
18. IDENTIFICACION DEL D.R.O. Y CEDULA PROFESIONAL			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IREEM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA,			
3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			
4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE			
5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE			
6. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR EN CASO DE AMPLIACIÓN			
7. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA			
8. PLANOS HIDRAULICOS, SANITARIOS, ELECTRICOS, PLUVIALES Y ESPECIALES.			
9. MEMORIA DESCRIPTIVA DE CALCULO ESTRUCTURAL			
10. CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN CASO DE AMPLIACIÓN			
11. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
12. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
13. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS			
14. DOCUMENTO EXPEDIDO POR PC, ANALIS DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACION			
15. DOCUMENTO EXPEDIDO POR ODAPAS DICTAMEN DE FACTIBILIDAD			
16. OPINION FAVORABLE Y TÉCNICA DE ECOLOGIA			
17. DOCUMENTO EXPEDIDO POR PROTECCIÓN CIVIL ANALISIS Y RIESGOS EN MEDIDAS DE MITIGACION			
18. OFICIO EXPEDIDO POR INAH PRIMER CUADRO			
19. INSTITUCIONES PUBLICAS PODER NOTARIAL			
20. IDENTIFICACION DEL D.R.O. Y CEDULA PROFESIONAL			

OTROS

NA	ORIGINAL	COPIA(S)	
INMEDIATO			10 DÍAS



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

UN AÑO			
DEPENDE LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS, ART. 144 FRACCION I, INCISOS C,D,E,F,G.			
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	
		TARJETA DE DÉBITO	
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
TESORERIA MUNICIPAL			
CUENTA BANCARIA			
NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.			

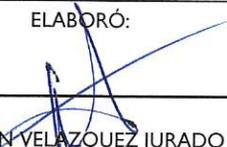


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

UN AÑO			
DEPENDE LA TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS. ART. 144 FRACCIÓN I, INCISOS C,D,E,F,G.			
EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
TESORERÍA MUNICIPAL			
CUENTA BANCARIA			
NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.			

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		AREA DE DESARROLLO URBANO	
DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA	MUNICIPIO:	MALINALCO
C.P.:	52440	LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.	
714	1473088	103	N/A
desarrollourbanomalinalco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
NA			
NA			
CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA
C.P.:	NA		
NA	NA	NA	NA
NA			
OTROS			
¿Vigilancia de la licencia de construcción?			
RESPUESTA:	Un año		
¿Necesito hacer un trámite en otra dependencia para expedición de mi licencia de construcción?			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

RESPUESTA:	Si a Obdapas, Pc y Ecología	
REGUNTA FRECUENTE 3:	¿tiempo para la entrega de la licencia de construcción?	
RESPUESTA:	Ocho días hábiles	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p>  <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p style="text-align: center;">MARLEN VELAZQUEZ JURADO</p>	<p style="font-size: small;">VISTO BUENO</p>  <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p style="font-size: small;">DR. LUS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">11/FEBRERO/2025</p>

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

5.- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	UN AÑO
	X			

CUANDO SE INICIE UNA CONSTRUCCIÓN O SE HAGA UNA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN.

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE CROQUIS DE PLANOS DE CONTRUCCION CON LAS MEDIDAS, OPINION FAVORABLE Y TECNICA DE ECOLOGIA IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INAH EN EL PRIMER CUADRO	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL.
---	---	----------	-----------------------------	--

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE CROQUIS DE PLANOS DE CONTRUCCION CON LAS MEDIDAS, OPINION FAVORABLE Y TECNICA DE ECOLOGIA IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INAH EN EL PRIMER CUADRO ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O PODER SIMPLE CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR OFICIO DE AUTORIZACIÓN INAH	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL.
---	--	----------	-----------------------------	--

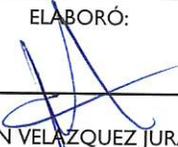
INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE CROQUIS DE PLANOS DE CONTRUCCION CON LAS MEDIDAS, OPINION FAVORABLE Y TECNICA DE ECOLOGIA IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INAH EN EL PRIMER CUADRO ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O PODER SIMPLE CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR OFICIO DE AUTORIZACIÓN INAH	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL. ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
---	--	----------	-----------------------------	---

OTROS

NA	ORIGINAL	COPIA(S)	
			08 DÍAS HABILIS
UN AÑO			
DEPENDE LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS MENORES DE 60 M2. ART. 144 FRACCIÓN I INCISO C			
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
TESORERIA MUNICIPAL			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
CUENTA BANCARIA			
NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.			
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO			
714	1473088	103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				NA			
DOMICILIO:		CALLE: NA		NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.: NA		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		NA			
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO			
NA	NA	NA	NA	NA			
MUNICIPIO QUE ATIENDE:		NA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ Qué vigencia tiene la Licencia de construcción menor de 20 a 60 metros?					
RESPUESTA:		Un año					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito originales de mis documentos originales?					
RESPUESTA:		No, solo copia de los documentos					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ puedo pagar con trasferencia bancaria?					
RESPUESTA:		Sí, con el número de cuenta de la Tesorera Municipal.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:  MARLEN VELAZQUEZ JURADO			 DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/FEBRERO/2025	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

6.- CUANDO SE INICIE UNA OBRA CON UN DICTAMEN ESPECIAL.

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

UN AÑO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

CUANDO LA OBRA EN REFERENCIA EN LA TABLA DE USOS DE SUELO INDIQUE DE UN DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD.

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA. 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 6. CROQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE CON SUS MEDIDAD Y COLINDANCIAS 7. ANTEPROYECTO DEL USO PRETENDIDO Y MEMORIA DESCRIPTIVA 8. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE 9. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD, ASI COMOTODOS LOS DICTAMENES QUE EN EL MISMO SE MENCIONENE. 10. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD Y RESPUESTA DEL MISMO. 11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 12. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ADMEAS DE LA MEMORIA DE CALCULO., 13. PLANOS Y MEMORIA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES CON FIRMA DE REGISTRO DE PERITO RESPONABLE DE LA OBRA. 14. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	---------------------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA. 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 6. CROQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE CON SUS MEDIDAD Y COLINDANCIAS 7. ANTEPROYECTO DEL USO PRETENDIDO Y MEMORIA DESCRIPTIVA 8. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE 9. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD, ASI COMOTODOS LOS DICTAMENES QUE EN EL MISMO SE MENCIONENE. 10. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD Y RESPUESTA DEL MISMO. 11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 12. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ADMEAS DE LA MEMORIA DE CALCULO., 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	---------------------	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<p>13. PLANOS Y MEMORIA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES CON FIRMA DE REGISTRO DE PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.</p> <p>14. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES</p> <p>15. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y PODER NOTARIAL.</p>			
--	--	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<p>1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD</p> <p>2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.</p> <p>3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</p> <p>4. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE</p> <p>5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</p> <p>6. COQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE CON SUS MEDIDAD Y COLINDANCIAS</p> <p>7. ANTEPROYECTO DEL USO PRETENDIDO Y MEMORIA DESCRIPTIVA</p> <p>8. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE</p> <p>9. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD, ASI COMOTODOS LOS DICTAMENES QUE EN EL MISMO SE MENCIONENE.</p> <p>10. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD Y RESPUESTA DEL MISMO.</p> <p>11. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES, FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ADMEAS DE LA MEMORIA DE CALCULO.</p> <p>12. PLANOS Y MEMORIA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES CON FIRMA DE REGISTRO DE PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA.</p> <p>13. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES</p> <p>14. PODER NOTARIAL O PODER SIMLE</p>	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL</p> <p>ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.</p>
---	----------	----------	--

OTROS

NA	ORIGINAL	COPIA(S)	
----	----------	----------	--

INMEDIATAMENTE

15 DÍAS HABLES

UN AÑO

DEPENDE LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS A CONSTRUIR.

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

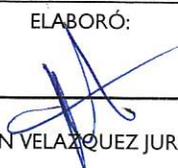
TESORERIA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
714	1473088	103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			NA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
NA	NA	NA	NA	NA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA						
OTROS							
¿PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Vigencia licencia de construcción para ampliación de construcción de obra que requieren dictamen de giro municipal?						
RESPUESTA:	Un año						
¿PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito Licencia de Uso de Suelo vigente?						
RESPUESTA:	Sí, para checar el uso de suelo						
¿PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo entregar mi recibo de predial el anterior a el ejercicio actual?						
RESPUESTA:	No, tiene que ser el vigente						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:				 VISTO BUENO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		11/FEBRERO/2025	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

8.- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR UN PREDIO, ASI COMO CAMBIO DE LOSA DE OBRA EXISTENTE

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
----	---------	---------------	-----------

UN AÑO

CUANDO SE INICIE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERIMETRAL O SE HAGA CAMBIO DE LOS EXISTENTE

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO PREDIAL VIGENTE 5. OPINION TECNICA Y FAVORABLE DE ECOLOGIA 6. CROQUIS ARQUITECTONICO HASTA 60 M2 DE CONSTRUCCION 7. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES PARA OBRA MAYOR A 60 M2 CON FIRMA DE PERITO RESPONSABLE, ANEXAR COPIA DE REGISTRO DE PERITO Y CEDULA PROFESIONAL 8. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO 9. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INE. 	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
---	----------	----------------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO PREDIAL VIGENTE 5. OPINION TECNICA Y FAVORABLE DE ECOLOGIA 6. PLANO ARQUITECTONICO HASTA LOS 60 M2 DE CONSTRUCCION 7. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES PARA OBRA MAYOR A 60 M2 CON FIRMA DE PERITO RESPONSABLE, ANEXAR COPIA DE REGISTRO DE PERITO Y CEDULA PROFESIONAL 8. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE 9. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INE. 	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	----------------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 4. RECIBO PREDIAL VIGENTE 5. OPINION TECNICA Y FAVORABLE DE ECOLOGIA 6. PLANO ARQUITECTONICO HASTA LOS 60 M2 DE CONSTRUCCION 7. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES PARA OBRA MAYOR A 60 M2 CON FIRMA DE PERITO RESPONSABLE, ANEXAR COPIA DE REGISTRO DE PERITO Y CEDULA PROFESIONAL 8. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INE. 9. PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
---	----------	----------------	---

OTROS

NA	ORIGINAL	COPIA(S)	
----	----------	----------	--

INMEDIATAMENTE

10 DIAS HABILES

UN AÑO

DEPENDE LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS 7.69 POR METRO CUADRADO.

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
----------	---	--------------------	-------------------	----------------------------	---

TESORERIA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO



Gobierno del
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
DOMICILIO		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.					
LADA		TELÉFONOS		EXTS.		CORREO ELECTRÓNICO	
714		1473088		103		N/A desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.:		NA					
LADA		TELÉFONOS		EXTS.		CORREO ELECTRÓNICO	
NA		NA		NA		NA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Vigencia licencia de construcción de barda o cambio de losa?					
RESPUESTA:		Un año					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito algún permiso de ecología?					
RESPUESTA:		Sí, una opinión técnica y favorable					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiempo de entrega de la Licencia de Construcción de Barda?					
RESPUESTA:		10 días hábiles					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DESARROLLO URBANO		11/FEBRERO/2025	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

9.- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTALACION DE ANTENAS Y DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

UN AÑO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PUBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA 3. ACTA CONSTITUTIVA Y REGISTRO FISCAL 4. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SER EL CASO 5. PODER NOTARIAL 6. CONSTANCIA DE ALINEMAIENTO Y NUMERO OFICIAL 7. OPINION TECNICA Y FAVORABLE DE ECOLOGIA 8. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 9. PLANOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS Y MEMORIA DE CALCILO CON FIRMA DE PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ANEXAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION D REGISTRO ESTATAL VIGENTE. 10. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANUNCIO U ANTENA, ESPECIFICANDO MEIDAS DE LA SUPERFICIE EN DONDE SE PRETENDE INSTALAR, ADEMAS DE LAS ESPICIFICACIONES. 11. DISEÑO ESTRUCTURAL CON PARTICULAR ATENCIÓN A LOS EFECTOS DEL VIENTO, ESPECIFICANFO TEXTUAL Y PRÁFICAMENTE EL DISEÑO DE APOYOS Y FIJACIONES A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON FIRMA DE PERITO. 12. CARTA RESPONSIVA DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA 13. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD 14. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANTENAS: TITULO DE CONCESION Y AUTORIZACION DE ALTURA DE LA TORRE, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, RESPECTIVAMENTE 15. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 	<p>ORIGINAL</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>SI</p>	<p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL</p>
--	-----------------	---------------------------	--

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PUBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA 3. ACTA CONSTITUTIVA Y REGISTRO FISCAL 4. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SEL EL CASO 5. PODER NOTARIAL 6. CONSTANCIA DE ALINEMAIENTO Y NUMERO OFICIAL 7. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 8. OPINION TECNICA Y FAVORABLE DE ECOLOGIA 9. PLANOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS Y MEMORIA DE CALCILO CON FIRMA DE PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ANEXAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION D REGISTRO ESTATAL VIGENTE. 10. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANUNCIO U ANTENA, ESPECIFICANDO MEIDAS DE LA SUPERFICIE EN 	<p>ORIGINAL</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>SI</p>	<p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL</p>
---	-----------------	---------------------------	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<p>DONDE SE PRETENDE INSTALAR, ADEMAS DE LAS ESPECIFICACIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. DISEÑO ESTRUCTURAL CON PARTICULAR ATENCIÓN A LOS EFECTOS DEL VIENTO, ESPECIFICANDO TEXTUAL Y FRÁNICAMENTE EL DISEÑO DE APOYOS Y FIJACIONES A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON FIRMA DE PERITO. 12. CARTA RESPONSIVA DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA 13. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANTENAS: TITULO DE CONCESION Y AUTORIZACION DE ALTURA DE LA TORRE, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, RESPECTIVAMENTE 15. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PUBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA 3. ACTA CONSTITUTIVA Y REGISTRO FISCAL 4. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SER EL CASO 5. PODER NOTARIAL 6. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 7. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 8. OPINION TECNICA Y FAVORABLE DE ECOLOGIA 9. PLANOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS Y MEMORIA DE CALCULO CON FIRMA DE PERITO RESPONSABLE DE OBRA, ANEXAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION D REGISTRO ESTATAL VIGENTE. 10. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANUNCIO U ANTENA, ESPECIFICANDO MEIDAS DE LA SUPERFICIE EN DONDE SE PRETENDE INSTALAR, ADEMAS DE LAS ESPECIFICACIONES. 11. DISEÑO ESTRUCTURAL CON PARTICULAR ATENCIÓN A LOS EFECTOS DEL VIENTO, ESPECIFICANFO TEXTUAL Y FRÁNICAMENTE EL DISEÑO DE APOYOS Y FIJACIONES A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL CON FIRMA DE PERITO. 12. CARTA RESPONSIVA DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA 13. DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD 14. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANTENAS: TITULO DE CONCESION Y AUTORIZACION DE ALTURA DE LA TORRE, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, RESPECTIVAMENTE 15. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 	ORIGINAL	COPIA(S) SI I	<p>ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE</p>
OTROS			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
	INMEDIATAMENTE		13 DÍAS HABILES
	UN AÑO		
	DEPENDE LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN, Y LOS METROS.		
	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO
	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
	TESORERIA MUNICIPAL		
	CUENTA BANCARIA		
	NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		AREA DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO		
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA	MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1473088	103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Vigencia para el permiso de la construcción para la instalación de antenas y anuncios publicitarios?			
RESPUESTA:	Un año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito Dictamen de Factibilidad?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo de entrega del documento del permiso?			
RESPUESTA:	13 días Hábiles			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
	DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO		11/FEBRERO/2025	
MARLEN VELAZQUEZ JURADO				

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

X

10.- PERMISO PARA DEMOLER UNA OBRA EXISTENTE YA SEA EN SU TOTALIDAD O UNA PARTE.

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS UN AÑO

SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
----	---------	---------------	-----------

CUANDO SE REQUIERA LA DEMOLICIÓN DE UNA OBRA EXISTENTE PARA SU MODIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL.

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. PROGRAMA DE EJECUCION, CONSTANCIA O VISTO BUENO DEL INAH EN SU CASO. 5. FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AREA A DEMOLER 6. PLANOS Y/O CROQUIS ESPECIFICANDO LA CONSTRUCCIÓN A DEMOLER 7. FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AREA A DEMOLER 8. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL 9. PLANOS Y/O CROQUIS ARQUITECTONICO DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE INICANDO EL AREA A DEMOLER 10. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES 11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO. 12. MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN EN EL QUE SE INDICA EL VOLUMEN ESTIMADO Y FECHAS APROXIMADAS PARA DEMOLER MAS DE 40M2 POR PERITO RESPONSABLE 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
---	----------	---------------------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. PROGRAMA DE EJECUCION, CONSTANCIA O VISTO BUENO DEL INAH EN SU CASO. 5. FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AREA A DEMOLER 6. PLANOS Y/O CROQUIS ESPECIFICANDO LA CONSTRUCCIÓN A DEMOLER 7. FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AREA A DEMOLER 8. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL 9. PLANOS Y/O CROQUIS ARQUITECTONICO DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE INICANDO EL AREA A DEMOLER 10. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES 11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO. 12. MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN EN EL QUE SE INDICA EL VOLUMEN ESTIMADO Y FECHAS APROXIMADAS PARA DEMOLER MAS DE 40M2 POR PERITO RESPONSABLE 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
---	----------	---------------------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 4. PROGRAMA DE EJECUCION, CONSTANCIA O VISTO BUENO DEL INAH EN SU CASO. 5. FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AREA A DEMOLER 6. PLANOS Y/O CROQUIS ESPECIFICANDO LA CONSTRUCCIÓN A DEMOLER 7. FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AREA A DEMOLER 8. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL 9. PLANOS Y/O CROQUIS ARQUITECTONICO DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE INICANDO EL AREA A DEMOLER 10. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES 11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO. 12. MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCESO DE DEMOLICIÓN EN 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
---	----------	---------------------	---



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

EL QUE SE INDICA EL VOLUMEN ESTIMADO Y FECHAS APROXIMADAS PARA DEMOLER MAS DE 40M2 POR PERITO RESPONSABLE						
OTROS						
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)			
INMEDIATAMENTE			5 DÍAS HABLES			
UN AÑO						
ARTICULO 144 FRACCIÓN I INCISO B DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE (1,269.43)						
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
TESORERIA MUNICIPAL						
CUENTA BANCARIA						
NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONO:		EXTS:		FAX:	
714		1473088		103		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollourbanomalinalco@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
ORIGEN:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.:		NA		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: NA			
LADA:		TELÉFONO:		EXTS:		FAX:	
NA		NA		NA		NA	
CORREO ELECTRÓNICO: NA							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Vigencia, del permiso para demoler una obra existente ya sea en su totalidad o una parte?					
RESPUESTA:		Un año					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito Permiso de INAH para hacer demoliciones?					
RESPUESTA:		Siempre y cuando pertenezca al Primer Polígono de la Cabecera Municipal					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo entregar mi recibo de predial el anterior a el ejercicio actual?					
RESPUESTA:		No, tiene que ser el vigente					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:						FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO			DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			11/FEBRERO/2025	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

11.- CUANDO NO SE TERMINE UNA OBRA EN EL PERIODO AUTORIZADO

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

TIEMPO SOLICITADO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

CUANDO NO SE TERMINE UNA OBRA EN EL PERIODO AUTORIZADO

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR 4. PLANOS ARQUITECTONICOS AUTORIZADOS 5. LICENCIA DE USO VIGENTE 6. BITACORA DE LA OBRA 7. COPIA DE IFE DEL PROPIETARIO 8. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 9. OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR INAH PRIMER CUADRO O EN ZONA PROTEGIDA POR EL MISMO 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	---------------------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR 4. PLANOS ARQUITECTONICOS AUTORIZADOS 5. LICENCIA DE USO VIGENTE 6. BITACORA DE LA OBRA 7. COPIA DE IFE DEL PROPIETARIO 8. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 9. OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR INAH PRIMER CUADRO O EN ZONA PROTEGIDA POR EL MISMO 10. PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	---------------------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE 3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR 4. PLANOS ARQUITECTONICOS AUTORIZADOS 5. LICENCIA DE USO VIGENTE 6. BITACORA DE LA OBRA 7. COPIA DE IFE DEL PROPIETARIO 8. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES. 9. OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR INAH PRIMER CUADRO O EN ZONA PROTEGIDA POR EL MISMO 10. PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
--	----------	---------------------	---

OTROS

N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
-----	----------	----------	--

INMEDIATAMENTE

10 DÍAS HABILES

EL TIEMPO SOLICITADO

ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
----------	---	--------------------	-------------------	----------------------------	---

TESORERIA MUNICIPAL

CUANTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1473088		103	N/A		desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
UBICACIÓN:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA		NA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Vigencia, de la Licencia de Prorroga ?					
RESPUESTA:		Un año					
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Necesito documentos originales para mi licencia?					
RESPUESTA:		No, solo copias de los mismos					
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Puedo pagar con transferencia la expedición de mi licencia?					
RESPUESTA:		Si, con al cuenta bancaria de Tesorería Municipal					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO			 DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO			11/FEBRERO/2025	

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

12.- CUANDO SE CONCLUYE UNA OBRA

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

INDEFINIDO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
X			

CUANDO SE CONCLUYE UNA OBRA

PERSONAS FÍSICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. RECBO PREDIAL VIGENTE. 4. LICENCIA ANTERIOR, PRORROGAS, AMPLIACIONES Y TERMINACIÓN DE OBRA. 5. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES AUTORIZADOS. 6. FOTOGRAFÍAS DE LOS ACABADOS PARA EL CASO DE TERMINACION DE OBRA. 7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE SUS 4 INES. 8. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO. 9. EN CASO DE EXISTIR MODIFICACIONES AL PROYECTO REALIZAR EL TRAMITE? 	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
--	----------	----------------	---

PERSONAS MORALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. RECBO PREDIAL VIGENTE. 4. LICENCIA ANTERIOR, PRORROGAS, AMPLIACIONES Y TERMINACIÓN DE OBRA. 5. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES AUTORIZADOS. 6. FOTOGRAFÍAS DE LOS ACABADOS PARA EL CASO DE TERMINACION DE OBRA. 7. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE 8. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE SUS 4 INES. 9. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO. 10. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
---	----------	----------------	---

INSTITUCIONES PÚBLICAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD 2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA. 3. RECBO PREDIAL VIGENTE. 4. LICENCIA ANTERIOR, PRORROGAS, AMPLIACIONES Y TERMINACIÓN DE OBRA. 5. PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES AUTORIZADOS. 6. FOTOGRAFÍAS DE LOS ACABADOS PARA EL CASO DE TERMINACION DE OBRA. 7. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O SIMPLE 8. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE SUS 4 INES. 9. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO. 10. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL 	ORIGINAL	COPIA(S) SI	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
---	----------	----------------	---

OTROS

N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
-----	----------	----------	--

INMEDIATAMENTE

5 DÍAS HABILES

INDEFINIDO

ARTICULO 144 FRACCION II INCISO F DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE (489.90)

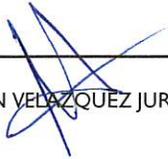
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
----------	---	--------------------	-------------------	----------------------------	---

TESORERIA MUNICIPAL

NA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:	MALINALCO			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1473088	103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DE TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA		
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA			
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NA	NA	NA	NA	NA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA						
OTROS							
¿PREGUNTA FRECUENTE 1?	¿Vigencia, de mi Constancia de Terminación de obra ?						
RESPUESTA:	Un año						
¿PREGUNTA FRECUENTE 2?	¿Necesito los planos autorizados en original?						
RESPUESTA:	Sí, solo copia de los mismos						
¿PREGUNTA FRECUENTE 3?	¿Puedo pagar con transferencia la expedición de mi licencia?						
RESPUESTA:	Sí, con a la cuenta bancaria de Tesorería Municipal						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:					FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 <hr/> MARLEN VELAZQUEZ JURADO		<hr/> DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			11/FEBRERO/2025		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

13.- PERMISO PARA LA ROTURA DE PAVIMENTO PARA ALGUNA INSTALACIÓN

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

UN AÑO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

CUANDO SE REQUIERA PERMISO PARA LA ROTURA DE PAVIMENTO PARA LLEVAR ACABO ALGUNA INSTALACIÓN DE ALGUN SERVICIO

PERSONAS FÍSICAS

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESION DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.		SI	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE		I	
4.	COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR ODAPAS, C.F.E. U OTROS			
5.	CROQUIS DE LOCALIZACION			
6.	COPIA DE INE DEL PROPIETARIO			
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
8.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS			

PERSONAS MORALES

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESION DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.		SI	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE		I	
4.	COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR ODAPAS, C.F.E. U OTROS			
5.	CROQUIS DE LOCALIZACION			
6.	COPIA DE INE DEL PROPIETARIO			
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
8.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS			
9.	ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESION DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.		SI	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE		I	
4.	COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR ODAPAS, C.F.E. U OTROS			
5.	CROQUIS DE LOCALIZACION			
6.	COPIA DE INE DEL PROPIETARIO			
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.			
8.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS			
9.	PODER NOTARIAL			ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.

OTROS

NA		ORIGINAL	COPIA(S)	
----	--	----------	----------	--

INMEDIATAMENTE 5 DÍAS HABILES

UN AÑO

ARTICULO 144 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE PARA PERSONAS MORALES (169.71), FISICAS (113.14)

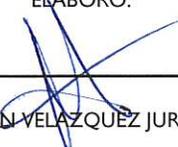
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
----------	---	--------------------	--	-------------------	----------------------------

TESORERIA MUNICIPAL

N/A

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			AREA DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARÍA	MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN			
52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.			
LADA	TÉLFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
714	1473088	103	N/A	desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
NOMBRE					
NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
NA					
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN			
NA		NA			
LADA	TÉLFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
NA	NA	NA	NA	NA	
LUGARES QUE ATIENDE					
NA					
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
¿Vigencia, de la Licencia de la Rotura de banqueta o pavimento ?					
RESPUESTA:	Un año				
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
¿Necesito permiso de ODAPAS para la rotura?					
RESPUESTA:	Sí, para justificar la rotura				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
¿Puedo pagar con trasferencia la expedición de mi licencia?					
RESPUESTA:	Sí, con al cuenta bancaria de Tesorería Municipal				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		 VISITADO MALINALCO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MARLEN VELAZQUEZ JURADO		DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		11/FEBRERO/2025	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

EL ESTADO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LAS FACULTADES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE:
14.- CEDULAS INFORMATIVAS DE ZONIFICACIÓN

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIAS

UN AÑO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
X			

PARA CONOCER LOS USOS PERMITIDOS DEL INMUEBLE

PERSONAS FÍSICAS

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA Y / O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIDO O INMUEBLE
5. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO
6. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.

ORIGINAL

COPIA(S)

SI

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

PERSONAS MORALES

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA
3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE
4. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER SIMPLE O NOTARIAL
5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIDO O INMUEBLE
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO
7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.

ORIGINAL

COPIA(S)

SI

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA (INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL IFREM), CESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA.
3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREIDO O INMUEBLE
5. PODER NOTARIAL O SIMPLE
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO
7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.

ORIGINAL

COPIA(S)

SI

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.

OTROS

N/A

ORIGINAL

COPIA(S)

INMEDIATO

5 DÍAS HABILIS

UN AÑO

\$321.32

EFFECTIVO

X

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

X

TESORERIA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO						
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		S/N			
COLONIA:		BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:		MALINALCO				
C.P.:		52440		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:						
		LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.								
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:				
714		1473088		103		N/A				
		CORREO ELECTRÓNICO:								
		desarrollourbanomalinalco@gmail.com								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		NA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA								
DOMICILIO:		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA			
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA				
C.P.:		NA		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:						
		NA								
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:				
NA		NA		NA		NA				
		CORREO ELECTRÓNICO:								
		NA								
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NA								
OTROS										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Vigencia, de la Cédula Informativa de Zonificación?								
RESPUESTA:		Un año								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito identificación del solicitante de la Cedula Informativa de Zonificación?								
RESPUESTA:		Si, solo copia								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo pagar con trasferencia la expedición de mi licencia?								
RESPUESTA:		Si, con al cuenta bancaria de Tesorería Municipal								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										
ELABORÓ:								FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
MARLEN VELAZQUEZ JURADO		DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			11/FEBRERO/2025					



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

EL ESTADO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LAS FACULTADES Y SERVICIOS PARA LA EMISION DE:
15.- LICENCIAS DE USO DE SUELO;

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL

LICENCIA

UN AÑO

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

PARA AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS.

PERSONAS FÍSICAS

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO,		SI	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE		1	
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE POR GOOGLE MAPS			
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL			
6.	INE DEL PROPIETARIO			
7.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.			
8.	DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD EN CASO QUE LO REQUIERAN			
9.	EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O EJIDALES, PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO O CERTIFICACO DE DERECHOS AGRARIOS COPIA			

PERSONAS MORALES

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO,		SI	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE		1	
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE			
5.	EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O COMUNALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCIÓN AGRARIA,			
6.	DICTAMEN UNICO DE FACTIVIDAD			
7.	MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRA LAS CARACTERISTIAS FISICAS DEL PREDIO INMUEBLE			
8.	ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO			
9.	CECULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			
10.	FACTIVIDAD DE SERVICIOS EXPEDIDA POR ODAPAS MALINALCO			
11.	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN CASO DE PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL			
12.	INE DEL PROPIETARIO			
13.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.	LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL
2.	ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO,		SI	
3.	RECIBO PREDIAL VIGENTE		1	
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE			
5.	EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O COMUNALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCIÓN AGRARIA,			
6.	DICTAMEN UNICO DE FACTIVIDAD			
7.	MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRA LAS CARACTERISTIAS FISICAS DEL PREDIO INMUEBLE			
8.	ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO			
9.	CECULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			
10.	FACTIVIDAD DE SERVICIOS EXPEDIDA POR ODAPAS MALINALCO			
11.	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN CASO DE PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL			
12.	INE DEL PROPIETARIO			
13.	CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.			
14.	PODER NOTARIAL			

OTROS

N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
-----	----------	----------	--

INMEDIATO

5 DÍAS HÁBILES

UN AÑO

\$1,131.40 (MIL CIENTO TREINTAY UNO 40/100 MN)

EFFECTIVO SI

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X

TESORERIA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO					
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO - CHALMA		NO. INT. Y EXT.:		S/N			
COLONIA:		BARRIO SANTA MARÍA		MUNICIPIO:		MALINALCO			
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.					
LÍNEA		TELÉFONOS		EXT.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
714		1473088		103		N/A		desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
ORDEN:		NA							
NOMBRE DE TITULAR DE LA OFICINA:		NA							
DOMICILIO:		CALLE:		NA		NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA			
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA					
LÍNEA		TELÉFONOS		EXT.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
NA		NA		NA		NA		NA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NA							
OTROS									
¿Vigencia, de la Licencia de uso de Suelo?		Un año							
RESPUESTA:		Un año							
¿Necesito documentos originales para mi licencia?		No, solo copias de los mismos							
RESPUESTA:		No, solo copias de los mismos							
¿Precio de la Licencia de uso de Suelo?		\$1,131.40 pesos							
RESPUESTA:		\$1,131.40 pesos							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
ELABORÓ:				 VISTO BUENO MALINALCO DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 MARLEN VELÁZQUEZ JURADO							11/FEBRERO/2025		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

EL ESTADO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LAS FACULTADES Y SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE:

16.- CAMBIO DE USO DE SUELO, DE DENSIDAD, DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN Y DE ALTURA, DE EDIFICACIONES

ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL.

LICENCIA

PERMANENTE

SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	X		

PERSONAS FÍSICAS

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL.
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO.			
3. RECIBO PREDIAL VIGENTE			
4. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE			
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL			
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE POR GOOGLE MAPS			
7. INE DEL PROPIETARIO			
8. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			
9. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.			
10. CROQUIS EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL			
11. MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRAN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PREDIO O INMUEBLE, DE SU SUPERFICIE, ACCESOS VIALES, COLINDANCIAS Y NOMBRE DE LAS CALLES CIRCULARES, ASI COMO DE PRODUCCIÓN O SERVICIOS ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO			
12. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITA POR ODAPAS DE MALINALCO			
13. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EMITA POR ODAPAS DE MALINALCO			

PERSONAS MORALES

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S) SI 1	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL.
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO.			
3. RECIBO PREDIAL VIGENTE			
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE			
5. EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O COMUNALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCIÓN AGRARIA.			
6. DICTAMEN UNICO DE FACTIVIDAD			
7. MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRAN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PREDIO INMUEBLE			
8. ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO			
9. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			
10. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EXPEDIDA POR ODAPAS MALINALCO			
11. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN CASO DE PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL			
12. INE DEL PROPIETARIO			
13. ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO			
14. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CERTIFICADO PARCELARIO.			
3. RECIBO PREDIAL VIGENTE			
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE			
5. EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O COMUNALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCIÓN AGRARIA.			
6. DICTAMEN UNICO DE FACTIVIDAD			
7. MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENDRAN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PREDIO INMUEBLE			
8. ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO			
9. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			
10. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS EXPEDIDA POR ODAPAS MALINALCO			
11. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN CASO DE PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL			
12. INE DEL PROPIETARIO			
13. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES, EN SU CASO.			
14. ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO			
15. PODER NOTARIAL			

OTROS

N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	
-----	----------	----------	--

INMEDIATO

25 DÍAS

PERMANENTE

\$5,657.00

EFFECTIVO X

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

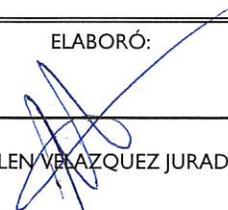
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X

TESORERÍA MUNICIPAL

CUENTA BANCARIA

NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRÁMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				AREA DE DESARROLLO URBANO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA								
DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO								
DOMICILIO		CALLE:			NO. INT. Y EXT.:		S/N	
		CARRETERA MALINALCO - CHALMA						
COLONIA:		MUNICIPIO:						
BARRIO SANTA MARÍA		MALINALCO						
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 AM / 17:00 HRS.						
CADA		TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
714		1473088		103	N/A		desarrollourbanomalinalco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
ORDEN		NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA								
NA								
DOMICILIO		CALLE:			NO. INT. Y EXT.:			
		NA					NA	
COLONIA:		MUNICIPIO:						
NA		NA						
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
NA		NA						
CADA		TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
NA		NA		NA	NA		NA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE								
NA								
OTROS								
PREGUNTA:		¿Vigencia, de la Licencia de cambio de Uso de Suelo?						
RESPUESTA:		Un año						
PREGUNTA:		¿Necesito documentos originales para mi licencia?						
RESPUESTA:		No, solo copias de los mismos						
PREGUNTA:		¿ Costo de la Licencia del cambio de uso de suelo?						
RESPUESTA:		\$5,657.00 pesos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
ELABORÓ:  MARLEN VELAZQUEZ JURADO			 VISADO: DR. LUIS ERNESTO VAZQUEZ ARELLANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/FEBRERO/2025		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO					
DESCRIPCIÓN:					
BRINDA CERTEZA DE QUE EL PREDIO ESTA DIBUJADO EN LA CARTOGRAFÍA DIGITAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 166 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO		VIGENCIA:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI: N/A	NO: N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITE INFORMACIÓN REFERENTE A SU BIEN INMUEBLE, PARA TRÁMITAR LA INSCRIPCIÓN DE SU PREDIO EN EL IFREM.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE			
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE			
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (IFE O INE VIGENTE).	NO	(1) SIMPLE			
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI (1)	NO			
6.- PLANO POR VERIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL.	NO	(1) SIMPLE			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE			
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE			
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (IFE O INE VIGENTE).	NO	(1) SIMPLE			
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI (1)	NO			
6.- PLANO POR VERIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL.	NO	(1) SIMPLE			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE			
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE			
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO.	NO	(1) SIMPLE			
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO ACUDIR EL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN.	SI (1)	NO			
6.- PLANO POR VERIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL.	NO	(1) SIMPLE			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 A 30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	\$ 283.00				



(2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE), TARIFA DEL ARTICULO 166, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. LAURA MARICELA ORIHUELA GONZALEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2			
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A. M. A 5:00 P. M. EN DÍAS HÁBILES.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 714	14 7 01 11	N/A	N/A	Catastro_malinalco@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MALINALCO						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA UN CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO?						
RESPUESTA:	INDEFINIDO (DEPENDE DEL TRÁMITE PARA EL CUAL REQUIERE EL SERVICIO DE CERTIFICADO Y DEPENDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE Y LINDEROS DEL TERRENO).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE DATOS CONTIENE UN CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO?						
RESPUESTA:	EL NUMERO DE MANZANA DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y VIALIDADES MÁS CERCANAS A EL Y CONTIENE LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTOS DIAS SE ENTREGA UN CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO UNA VEZ PAGADO EL SERVICIO?						
RESPUESTA:	EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, REVISIÓN Y PAGO DEL SERVICIO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ</p>  <p>C. NORMA E. DE LA FUENTE MALDONADO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>ARQ. LAURA MARICELA ORIHUELA GONZALEZ</p> <p>TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CATASTRO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/FEBRERO/2025.</p>
--	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL, QUE CERTIFICA LA CLAVE Y EL VALOR CATASTRAL DEL BIEN INMUEBLE REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 166 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA:	6 MESES, SI NO HA SUFRIDO MODIFICACIÓN EL INMUEBLE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: N/A NO: N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CERTIFICAR LA CLAVE Y VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO	ARTÍCULO 166 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 170 FRACCIÓN XII, ARTÍCULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE	
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE	
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.	NO	(1) SIMPLE	
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI (1)	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO	ARTÍCULO 166 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 170 FRACCIÓN XII, ARTÍCULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE	
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE	
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.	NO	(1) SIMPLE	
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI (1)	NO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO	ARTÍCULO 166 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 170 FRACCIÓN XII, ARTÍCULO 171 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE	
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE	
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO.	NO	(1) SIMPLE	
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO ACUDIR EL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN.	SI (1)	NO	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 A 30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES
COSTO:	\$ 283.00 (2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE), TARIFA DEL ARTÍCULO 166, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. MIGUEL FRANCISCO NIETO GARDUÑO			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2			
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO				
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:30 A. M. A 5:00 P. M.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 714	14 701 11	N/A	N/A	Catastro_malinalco@hotmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MALINALCO
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE UN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?
RESPUESTA:	EL COSTO PARA EL EJERCICIO 2025 ES DE \$283.00 (2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CUANTO TIEMPO ME ENTREGAN EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATRASTRAL DE MI TERRENO?
RESPUESTA:	EN TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PAGO DEL SERVICIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DATOS CONTIENE UN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?
RESPUESTA:	FOLIO, FUNDAMENTO, UBICACIÓN, NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR (EN SU CASO), COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO, CLAVE CATASTRAL, SUPERFICIE DE TERRENO, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, VALOR CATASTRAL DE TERRENO, VALOR CATASTRAL DE LA CONSTRUCCIÓN, TOTAL DEL VALOR CATASTRAL, FECHA DE EMISIÓN, NÚMERO DE RECIBO OFICIAL, FECHA DE PAGO, FIRMA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ</p> <p><i>C. Norma E. de la Fuente Maldonado</i></p> <p>C. NORMA E. DE LA FUENTE MALDONADO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Laura Marcela</i></p> <p>ARQ. LAURA MARCELA DE LA GONZALEZ MALINALCO</p> <p>TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DE CATASTRO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/FEBRERO/2025.</p>
---	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X
VERIFICACIÓN DE LINDEROS				
DESCRIPCIÓN:				
SE REALIZA EL TRABAJO EN CAMPO A PETICIÓN DE PARTE Y SE ENTREGA UN PLANO CON LAS MEDIDAS RESULTANTES DE LA VERIFICACIÓN.- CUMPLE CON LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍAS DE UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL Y NO REQUIERE DE LA NOTIFICACIÓN A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS INMUEBLES COLINDANTES, GENERALMENTE LA SOLICITUD SE ORIGINA CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR INTERESADO NO ESTA CONFORME CON LAS MEDIDAS DEL PERIMETRO O LA SUPERFICIE DE SU PREDIO O QUE CONTIENE EL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
ARTÍCULO 171, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		PLANO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LINDEROS		VIGENCIA: INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:				
SI: N/A		NO: N/A		DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
CUANDO EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN COINCIDAN O NO LA SUPERFICIE, LAS MEDIDAS O LAS ORIENTACIONES DE LAS COLINDANCIAS, RESPECTO A LAS DIMENSIONES REALES DEL INMUEBLE.- CUANDO EL PREDIO HAYA TENIDO ALGUNA AFECTACIÓN O RESTRICCIÓN Y SE CUENTE CON EL DOCUMENTO EN EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE LO HACE CONSTAR.- CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR REQUIERA INCORPORARLO AL PADRÓN CATASTRAL.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE		
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE		ARTÍCULO 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.	NO	(1) SIMPLE		
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI (1)	NO		
6.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.	SI (1)	NO		APARTADOS: VL001, VL002, VL003, VL004, VL005 Y VL006 DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL MANUAL CATASTRAL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO		ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE		
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE		ARTÍCULO 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL



4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO, IFE O INE VIGENTE.	NO	(1) SIMPLE	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO SOLICITAR EL PROPIETARIO.	SI (1)	NO	APARTADOS: VL001, VL002, VL003, VL004, VL005 Y VL006 DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL MANUAL CATASTRAL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).
6.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.	SI (1)	NO	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO AUTORIZADO POR EL IGECEM.	SI (1)	NO	ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. APARTADOS: VL001, VL002, VL003, VL004, VL005 Y VL006 DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL MANUAL CATASTRAL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS. (EXPEDIENTE AL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL).
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O SU INTERÉS JURÍDICO O LEGÍTIMO (EN SU CASO).	NO	(1) SIMPLE	
3.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	(1) SIMPLE	
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO.	NO	(1) SIMPLE	
5.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, EN CASO DE NO ACUDIR EL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN.	SI (1)	NO	
6.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.	SI (1)	NO	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 A 30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES
COSTO:	DE ACUERDO A LA SUPERFICIE DEL TERRENO, TARIFA DEL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	AYUNTAMIENTO DE MALINALCO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. LAURA MARICELA ORIHUELA GONZALEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		



C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:30 A. M. A 5:00 P. M. EN DÍAS HÁBILES.		
LADA:	01 714	TELÉFONOS:	14 701 11	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	Catastromalinalco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MALINALCO				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI TENGO DUDA DE CUANTO MIDE MI TERRENO, PUEDO SOLICITAR UNA VERIFICACIÓN DE LINDEROS PARA SABER LAS MEDIDAS DE MIS LINDEROS?				
RESPUESTA:	SI. SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA ALGUNA CONTROVERSIA CON SUS COLINDANTES, ESTE BIEN DELIMITADO SU TERRENO Y NO TENGA UNA TOPOGRAFÍA MUY IRREGULAR Y UNA SUPERFICIE MAYOR A 2,000 M2.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL COSTO POR M2 DEL SERVICIO DE LA VERIFICACIÓN DE LINDEROS?				
RESPUESTA:	NO SE COBRA POR METRO CUADRADO, EXISTE UNA TARIFA VIGENTE YA ESTABLECIDA PARA COBRO, DEPENDE DE LA SUPERFICIE RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN-				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO TENGO DELIMITADO MI PREDIO PUEDO SOLICITAR UNA VERIFICACIÓN DE LINDEROS?				
RESPUESTA:	DEPENDE SU CASO. SI SU TERRENO NO ES IRREGULAR Y NO ES MAYOR A 2,000M2, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LA PROPIEDAD Y ASISTAN SUS VECINOS COLINDANTES DE MANERA PRESENCIAL A LA DILIGENCIA Y NO EXISTA ALGUNA CONTROVERSIA CON SU TERRENO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p style="text-align: center;">ELABORÓ</p>  <p style="text-align: center;">C. NORMA E. DE LA FUENTE MALDONADO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p>  <p style="text-align: center;">ARQ. LAURA MARISCAL ORDOÑEZ GONZALEZ</p> <p style="text-align: center;">TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CATASTRO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10/02/2025.</p>
--	---	---

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO	
Denuncia de faltas administrativas a servidores públicos del ayuntamiento de Malinalco.							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en realizar denuncia formal para reportar actos u omisiones realizados por servidores públicos y que pudieran constituir una falta administrativa. Ante la Autoridad Investigadora de Contraloría Interna del Ayuntamiento de Malinalco.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 130 del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 112 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I X	N O	DIRECCIÓN WEB		N/N	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando sea testigo o víctima de algún acto u omisión cometido por un servidor público municipal.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar su denuncia por escrito ante las autoridades investigadoras, a través del buzón de quejas o vía electrónica por medio del correo electrónico.		SI		1	En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 50, 51, 52, 95, 96, 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.		
2. Identificación Oficial Vigente para ratificación de denuncia.		SI		1			

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS

1. Presentar su denuncia por escrito ante las autoridades investigadoras, a través del buzón de quejas o vía electrónica por medio del correo electrónico.	SI	1	En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 50, 51, 52, 95, 96, 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
	SI	1	
2. Acta constitutiva e identificación Oficial Vigente de su representante legal, para ratificación de denuncia			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Presentar su denuncia por escrito ante las autoridades investigadoras, a través del buzón de quejas o vía electrónica por medio del correo electrónico.	SI	1	En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 50, 51, 52, 95, 96, 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
	SI	1	
2. Identificación Oficial Vigente para ratificación de denuncia.			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. Presentarse a la oficina de Contraloría Interna ante Autoridad Investigadora.
2. Presentar una Identificación vigente,
3. Narrar los hechos de manera clara y precisa sobre los que fueron testigos o victimas por parte de algún servidor público del ayuntamiento de Malinalco.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

45 minutos

COSTO:

Gratuito

N/A

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N/A

TARJETA DE CRÉDITO

N/A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

No aplica

OTRAS ALTERNATIVAS:

No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

- Cuando la denuncia no contenga datos mínimos que adviertan la comisión de falta administrativa.
- Cuando la denuncia contenga datos que si adviertan la comisión de alguna falta administrativa.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.

- Cuando se requiera al promovente para que exhiba los documentos omitidos o cumpla con requisitos, formales o proporcione los datos necesarios para su resolución, el plazo empezará a correr desde que el requerimiento haya sido cumplido. Si la autoridad omite efectuar el requerimiento, la resolución afirmativa ficta se configurará en términos del siguiente párrafo.
- Transcurrido el plazo o término correspondiente sin que se notifique la resolución expresa, los interesados podrán solicitar a la autoridad ante la que presentó la petición, la certificación de que ha operado en su favor la afirmativa ficta, que significa decisión favorable a los derechos e intereses legítimos de los petitionarios.

- Dentro de los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de la certificación, la autoridad deberá expedirla salvo cuando el interesado no cumpla con los supuestos de procedencia establecidos en la ley de la materia.
- En caso de que la autoridad competente no dé respuesta a la solicitud de certificación dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, los peticionarios acreditarán la existencia de la resolución afirmativa ficta, que producirá todos sus efectos legales ante las autoridades administrativas, con la presentación del documento que acuse de recibo original que contenga la petición formulada en el que aparezca claramente, o sello fechador original de la dependencia administrativa o la constancia de recepción con firma original del servidor público respectivo.
- La resolución afirmativa ficta operará tratándose de peticiones que den inicio a procedimientos en las materias reguladas por el Código Administrativo.
- En todos los casos en que no opera la resolución afirmativa ficta, el silencio de las autoridades en el plazo de quince días hábiles posteriores a la presentación de la petición o el término establecido en la ley de la materia para dar respuesta, se considerará como resolución negativa ficta, que significa decisión desfavorable a los derechos e intereses de los peticionarios, para efectos de su impugnación en el juicio contencioso administrativo.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Órgano de Control Interno

Autoridad Investigadora.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Francisco Cortes García

DOMICILIO: C
AL
LE
:
Av. progreso

NO. INT. Y EXT.:
N/A
2

COLONIA: Barr. San Juan

MUNICIPIO: Malinalco

C.P. 52440
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de la 9:00 horas a las 17:00 horas

LADA: 714 TELÉFONOS: 1471310 EXTS.: N/A FAX: N/A CORREO ELECTRÓNICO: contraloria@malinalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)

OFICINA: N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A

DOMICILIO: C
AL
LE
:
N/A
NO. INT. Y EXT.: N/A

COLONIA: N/A

MUNICIPIO: N/A

C.P. N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A

LADA: TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:

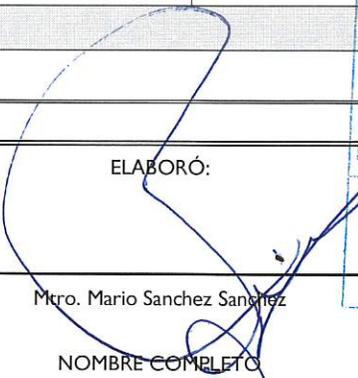
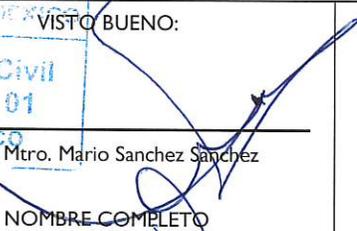
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi denuncia en contra de algún servidor público?			
RESPUESTA:	En la oficina de Contraloría Interna o electrónicamente a través del sistema de Atención Mexiquense (SAM)			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo denunciar a un servidor público si desconozco su nombre?			
RESPUESTA:	Sí, solo se necesita que realices la descripción física y el área donde fuiste atendido.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué casos puedo presentar mi denuncia en contra de algún servidor público?			
RESPUESTA:	Cuando se tenga conocimiento de actos u omisiones cometida por algún servidor público que pudiera causar algún perjuicio.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2025
LIC. OLIVIA SANCHEZ HERNANDEZ	LIC. FRANCISO CORTES GARCIA	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Expedición de copias certificadas de actas.					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
Se brinda el servicio de expedición de copia certificada de las actas de los actos o hechos del estado civil, al usuario que así los solicite					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19 fracción IV del Reglamento del Registro Civil, y 3.5 del Código Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Copias certificadas de actas en papel seguridad Original.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: El trámite es personal	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario tenga la necesidad de solicitarlo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- copia de algún documento de identificación oficial.		No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario debe presentarse en las oficinas del registro civil para solicitar su trámite, el cual se revisa que este localizada el acta se pide que pase por su orden de pago en el módulo de atención para realizar el respectivo pago en tesorería municipal, una vez presentando el recibo de pago correspondiente se expide el acta solicitada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 a 15 minutos			
COSTO:		\$ 103.00		Fundamento Jurídico: Artículo 142 del código financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el área de tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica			

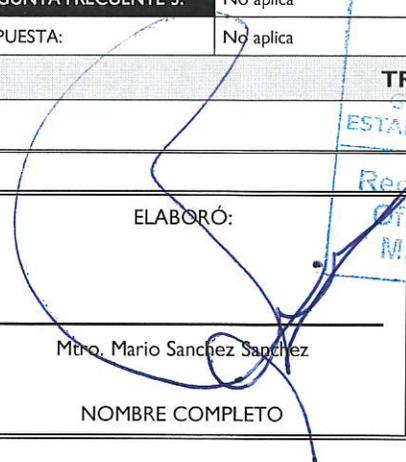
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Registro Civil del Estado de México				Oficialía 01 de Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Mario Sánchez Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1472111	114	No aplica	licmario01@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía de Registro Civil 02 de Malinalco con sede en San Andrés Nicolás Bravo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Rosalba Romero Nieto			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Andrés Nicolás Bravo,			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			__10__ / __02__ / 2025__
Mtro. Mario Sanchez Sanchez		Mtro. Mario Sanchez Sanchez	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

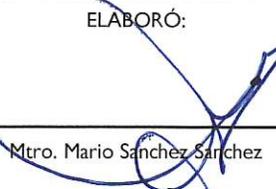
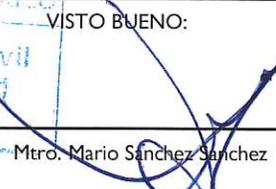
NOMBRE:							TRÁMITE: N/A		SERVICIO: X		
REGISTRO DE NACIMIENTOS											
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula:				
Se lleva a cabo el registro de nacimiento de la persona.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3. 8, 3.9 y 3.11 del Código Civil Reglamento Interno del Registro Civil.									
DOCUMENTO A OBTENER:		El registro de Nacimiento Acta Original.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		El trámite es personal					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando una persona no cuente con registro alguno de nacimiento								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS											
Certificado de nacimiento original				No aplica		No aplica		No aplica			
Actas certificadas de nacimiento de ambos padres o de matrimonio si son casados				No aplica		No aplica		No aplica			
CURP ambos padres				No aplica		No aplica		No aplica			
Identificación oficial ambos padres				No aplica		No aplica		No aplica			
Constancia de domicilio si el menor es mayor de 60 días				No aplica		No aplica		No aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SE PRESENTAN LOS USUARIOS A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL SE REvisa LA DOCUMENTACION REQUERIDA, UNA VEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS SE REALIZA EL ASENTAMIENTO DEL ACTA.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 30 A 40 MINUTOS									
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico		No aplica				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Registro Civil del Estado de México				Oficialía 01 de Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Mario Sánchez Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:	2		
COLONIA:	San Juan		MUNICIPIO:	Malinalco			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1472111	114	No aplica	licmario01@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía de Registro Civil 02 de Malinalco con sede en San Andrés Nicolás Bravo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Rosalba Romero Nieto			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Andrés Nicolás Bravo,		MUNICIPIO:	Malinalco			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__10__ / __02__ / 2025__
Mtro. Mario Sanchez Sanchez	Mtro. Mario Sanchez Sanchez	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

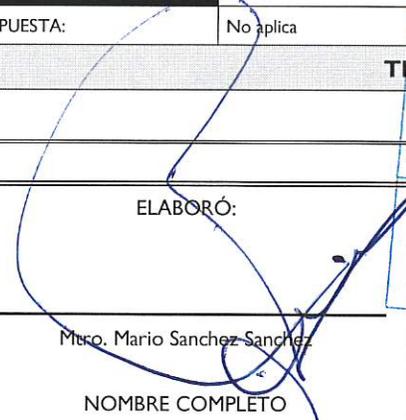
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: N/A		SERVICIO: X				
BUSQUEDA EN LOS LIBROS Y ARCHIVOS SISTEMATIZADOS DEL REGISTRO CIVIL QUE SE ENCUENTREN CONCENTRADOS EN LAS OFICIALÍAS								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
Búsqueda en los libros y archivos sistematizados del registro civil que se encuentren concentrados en las oficialías, cuando no se señale fecha de registro, por cada año o fracción.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 19 fracción IV del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Inexistencia o bien, expedición de la copia de acta certificada correspondiente.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	El trámite es personal			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SE PRESENTA EL USUARIO A LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL Y RESPECTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS QUE PROPORCIONE SE LE PIDE QUE PASE A MODULO DE ATENCION PARA SU RESPECTIVA ORDEN DE PAGO, EN TESORERIA REALIZARA EL PAGO Y LE ENTREGARAN UN RECIBO QUE DEBE DE PRESENTAR EN EL REGISTRO CIVIL PARA INICIAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Depende los años de solicitud.						
COSTO:		\$ 27.00 por año		Fundamento Jurídico Artículo 142 del código financiero del Estado de México				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el área de tesorería						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Registro Civil del Estado de México				Oficialía 01 de Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Mario Sánchez Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	San Juan	MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1472111	114	No aplica	licmario01@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficialía de Registro Civil 02 de Malinalco con sede en San Andrés Nicolás Bravo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Rosalba Romero Nieto			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Andrés Nicolás Bravo,	MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Mtro. Mario Sánchez Sánchez NOMBRE COMPLETO		 Mtro. Mario Sánchez Sánchez NOMBRE COMPLETO		_ 10 / 02 / 2025 _	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X				
Celebración de matrimonios.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Se brinda el servicio de celebración de matrimonios los usuarios que así los soliciten.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.26 del Código Civil del Estado de México, artículo 79 del Reglamento del Registro Civil.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de matrimonio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	El trámite es personal				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando hombre y mujer se presentan voluntariamente a solicitar se lleve a cabo su matrimonio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
Copias certificadas de actas de nacimiento de los solicitantes Certificados médicos prenupciales CURP Identificaciones vigentes Llenar solicitud		No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SE PRESENTAN LOS SOLICITANTES A LA OFICIALIA PARA AGENDAR LA FECHA DEL MATRIMONIO SE LES OTORGA LOS FORMATOS MISMOS QUE DEBERAN SER ENTREGADOS TODOS LOS REQUISITOS 5 DIAS ANTES DE LA FECHA AGENDADA PARA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PREVIO EL PAGO DE DERECHOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Tiempo indefinido							
COSTO:		\$ 420.00	Fundamento Jurídico Artículo 142 del código financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Registro Civil del Estado de México				Oficialía 01 de Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Mario Sánchez Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1472111	114	No aplica	licmario01@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía de Registro Civil 02 de Malinalco con sede en San Andrés Nicolás Bravo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Rosalba Romero Nieto					
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Andrés Nicolás Bravo,			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Mtro. Mario Sanchez Sanchez NOMBRE COMPLETO				 Mtro. Mario Sanchez Sanchez NOMBRE COMPLETO		__ 10 __ / __ 02 __ / 2025 __	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO	X			
EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA EN PAPEL BOND O POR INTERNET								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
Se brinda el servicio de expedición de copia certificada de las actas de los actos o hechos del estado civil al usuario que así los solicite								
FUNDAMENTO LEGAL:	De acuerdo al Reglamento Interno del Registro Civil.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Copias certficas de actas en papel bond			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario tenga la necesidad de solicitarlo							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
	No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe presentarse en las oficinas del registro civil para solicitar su trámite, el cual se revisa que este localizada el acta se pide que pase por su orden de pago en el módulo de atención para realizar el respectivo pago en tesorería municipal, una vez presentando el recibo de pago correspondiente se expide el acta solicitada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 15 a 20 minutos.							
COSTO:	\$68.00	Fundamento Jurídico Artículo 142 del código financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de tesorería							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Registro Civil del Estado de México				Oficialía 01 de Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Mario Sánchez Sánchez			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		San Juan		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1472111		114		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO: licmario01@hotmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía de Registro Civil 02 de Malinalco con sede en San Andrés Nicolás Bravo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Rosalba Romero Nieto			
DOMICILIO:		CALLE: Adolfo López Mateos.		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		San Andrés Nicolás Bravo,		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:30 a 17:00 horas de lunes a viernes					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica							
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
				_ 10 / 02 / 2025 _			
Mtro. Mario Sanchez Sanchez		Mtro. Mario Sanchez Sanchez					
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO					



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>						
Hechos de transito de manera presencial									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
<p>Consiste en conocer, mediar, conciliar y ser arbitro de los accidentes ocasionados con motivo del transito vehicular, cuando exista conflicto de intereses, siempre que se trate de daños materiales a propiedad privada y en sus lesiones a las que se refiera fracción I del artículo 237 del Código Penal del Estado de México</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 237 del Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Bando Municipal de buen Gobierno							
DOCUMENTO A OBTENER:		Convento o en su momento la Resolución del Laudo.							
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Si existe convenio en tres horas de entrega el documento de no ser posible hasta en 4 mes, se dicta el laudo							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50px;">SI</td> <td style="width: 50px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB							
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existe accidentes de vehículos							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias						
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:									
PERSONAS FÍSICAS									
Credencial para votar vigente	si	Dos copias	N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Poder notarial	si	Dos juegos de copias	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	De no llegar a un convenio entre particulares, se pide la intervención de los elementos policíacos, quienes hacen las diligencias necesarias, ante el juzgado cívico municipal, para su intervención y agotar todos las actuaciones necesarias para determinar la responsabilidad de la persona que ocasiono en daño								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 meses								
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO						
	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO						
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO						
DÓNDE PODRA PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Con base al dictamen en materia de hechos de tránsito, se determina la responsabilidad del conductor o bien una posible corresponsabilidad								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>								
Faltas Administrativas, por queja o de manera presencial											
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula									
Consiste en conocer, calificar y sancionar las infracciones establecidas en la ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como las que establece el reglamento de Justicia Cívica y Bando Municipal vigente, tal como lo prevén distintos fundamentos legales											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios Artículos 41, 42 y 43 del Reglamento interno de Justicia Cívica Artículos 235, 236 del Bando Municipal de Malinalco									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px;">SI</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	x					
SI	NO	DIRECCIÓN WEB									
x											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existe una falta administrativa que contempla la ley									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.											
PERSONAS FÍSICAS											
Credencial para votar vigente		si	Dos copias								
			N/A								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
Poder notarial		si	Dos juegos de copias								
			N/A								
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se inicia por medio de queja ya sea de manera presencial o por escrito, o bien por flagrancia y una vez que se valora la falta, se admite e inicia el procedimiento a través de audiencias públicas y de resultar culpable la persona, se le impone la sanción que la ley establece									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		N/A									
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico									
FORMA DE PAGO:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px;">EFECTIVO</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 100px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 100px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 30px;">NO</td> <td style="width: 100px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="width: 30px;">NO</td> </tr> </table>	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA									
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Con base a los datos de pruebas aportados por parte del quejoso y el presunto infractor, se determina la responsabilidad									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica									



DEPENDENCIA U ORGANISMO: Juzgado Cívico Municipal				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Juzgado Cívico Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Hilario Martha Gaona					
DOMICILIO:		CALLE: Carretera Malinalco-Chalma, s/n,				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		Barrio de Santa María.		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.:		52440		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LOS 365 DIAS DEL AÑO			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
CORREO ELECTRONICO:							
N/A		N/A		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS:		FAX:	
CORREO ELECTRONICO:							
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Que sanción se aplica a las personas que cometen una falta administrativa?					
RESPUESTA:		Desde una multa hasta una privación de libertad					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el costo de la multa?					
RESPUESTA:		Dependiendo la falta administrativa					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿La multa es en salarios mínimos o en umas?					
RESPUESTA:		En umas					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 02 / 2025
LIC. HILARIO MARTHA GAONA	LIC. HILARIO MARTHA GAONA	



JUZGADO CÍVICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
ACTA DE CONCUBINATO					
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula		
Documentos expedidos por el Facilitador del Juzgado Cívico del municipio de Malinalco, Estado de México, mediante el cual los usuarios manifiestan bajo protesta de decir verdad, que tienen una relación de Concubinato con una persona desde hace tiempo y en su caso si han procreado hijos o no de esa relación.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE MALINALCO.			
DOCUMENTO A OBTENER: ACTA DE CONCUBINATO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no se cuenta con un Acta de Matrimonio, y se necesita para la realización de algún trámite, con el fin de manifestar que llevan años de vivir en pareja.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite no está sujeto a inspección ni verificación			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Credencial del INE de los solicitantes o alguna identificación personal		SI	Simple, 1	ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE MALINALCO.	
2. Comprobante de domicilio					
3. Si se procrearon Hijos de dicho Concubinato sus respectivas Actas de Nacimiento					
4. Una fotografía infantil de cada uno de los solicitantes					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		NO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		NO			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la oficina del Facilitador del Juzgado cívico con toda la documentación requerida. 2. Entregar la documentación al personal de área para su revisión. 3. El personal del área entrega la orden de pago. 4. Realizar el pago correspondiente 5. Se le entrega un Boucher de pago. 6. Se entrega el Boucher en la oficina del Facilitador del Juzgado Cívico 7. Se le entrega un borrador al ciudadano para corrobora los datos. 8. Se da el visto bueno y se emite el acta. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos			
COSTO:		\$ 113.00	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APEGADO AL ARTÍCULO 8, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL				FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. LUCIA GARCIA VAZQUEZ			
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA TOLUCA – CHALMA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		SANTA MARIA		MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:		52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DIAS HABILES		
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
7341060536						facilitador2324@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:		N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En el Acta de concubinato queda establecido que somos pareja?					
RESPUESTA:		Si, y podrá servir para realizar trámites administrativos en algunas dependencias.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		2. ¿Qué establece el acta de concubinato?					
RESPUESTA:		Desde cuando viven en unión como pareja y en caso cuantos hijos se procrearon dentro de dicha relación y el domicilio conyugal					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si somos de otro municipio nos pueden extender el Acta de Concubinato?					
RESPUESTA:		No, el trámite es solo para gente residente del mismo municipio de Malinalco.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. LUCIA GARCIA VAZQUEZ	MALINALCO 2020 - 2027	LIC. LUCIA GARCIA VAZQUEZ	MALINALCO 2020 - 2027	07 /02 /25.
NOMBRE COMPLETO	FACILITADORA	NOMBRE COMPLETO	FACILITADORA	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

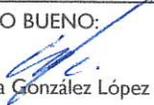
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Atención, orientación y en su caso canalización de las usuarias al área competente			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Se atiende a mujeres de todo el Municipio que sufren violencia de cualquier tipo, para ello son canalizadas al Centro Naranja quienes se encargan de brindar y dar seguimiento a la problemática presentada.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia		
	Ley de Igual de trato y oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		<input checked="" type="checkbox"/>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación Oficial o curp por primera vez, para casos específicos el Centro Unidas establece requisitos.	No	1	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica		No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No		No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	--	TARJETA DE CRÉDITO
			--
			TARJETA DE DÉBITO
			--
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			--
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: 2	SERVICIO: x				
Impartición de Pláticas, conferencias en diferentes instituciones educativas							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
Estos servicios se ofrecen en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y otras Dependencias							
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia Ley de Igualdad de trato y oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México Ley Orgánica Municipal del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	SI	NO		x	DIRECCIÓN WEB	
SI	NO						
	x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica	No	1	No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica	No aplica		No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud firmada y sellada por las autoridades educativas	Si		No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar la solicitud						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata						
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	--	TARJETA DE CRÉDITO				
		--	TARJETA DE DÉBITO				
		--	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
		--					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Malinalco			Dirección de la Mujer		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. Crisanta González López		
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Malinalco-Chalma	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	08:30 hrs. A 17:00 hrs. De lunes a viernes		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
		---	---		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
				dirmujermali2527@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién realiza las pláticas?				
RESPUESTA:	En coordinación con la Secretaría de las Mujeres y otras Dependencias				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere material para los talleres?				
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de los cursos, pláticas y talleres se hace no acreedor a una constancia?				
RESPUESTA:	En caso que la soliciten				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Crisanta González López					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Malinalco-Chalma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		08:30 hrs. A 17:00 hrs. De lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
			----	----			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
					dirmujer mali2527@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 / 02 / 2025
_____	_____	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PROGRAMA: APERTURA Y REHABILITACION DE BRECHAS SACA COSECHAS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Este programa es por medio de recursos propios, se trabaja con la moto conformadora del Ayuntamiento, de forma gratuita a los delegados, ejidatarios o productores que lo solicitan.					
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables.] XIII.- Contribuir en la difusión y operación de los programas de apoyo al campo, tanto Federales, Estatales y Municipales			
DOCUMENTO A OBTENER		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE SE LE SOLICITA PERSONALMENTE EL APOYO POR MEDIO DE UNA SOLICITUD, PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA LLEVAR UN REGISTRO DE DATOS DE LOS PRODUCTORES PARA REALIZAR UNA BITACORA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA UNA INSPECCION Y SE LLEVA UNA BITACORA DIARIA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD		SI	2		
INE		COPIA	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se entrega la solicitud, con núm. de cel. INE copia			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 a 30 días hábiles			
COSTO:		\$ es gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En caso de no realizar la solicitud y no entregar la INE, no podrá realizarse el trámite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:		CALLE: Carretera Malinalco - Chalma			NO. INT. Y EXT.:		s/n
COLONIA:		Barrio San Juan		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1473088		104		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: fomentoagropecuario758@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué tramite se debe realizar para solicitar el apoyo?					
RESPUESTA:		Presentar la solicitud de la brecha saca cosecha especificando si es apertura o rehabilitación el paraje y los metros que se van a realizar					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿tiene algún costo?					
RESPUESTA:		El apoyo es gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿en que fecha se va a prestar la maquina conformadora para realizar la brecha saca cosecha					
RESPUESTA:		Se lleva un control de solicitudes y se van programando como se van recibiendo					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO <u>C. LORENA CAPULA TACUBÉ</u> NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO:  DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO <u>ING. BLADIMIR SALDIBAR CARBAJAL</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>11 / FEBRERO / 2025</u>
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PROGRAMA: ADQUISICION DE CRIA DE MOJARRA TILAPIA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Este programa es gestionado a través de la Secretaría del Campo y es gratuito.			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables. XIII.- Contribuir en la difusión y operación de los programas de apoyo al campo, tanto Federales, Estatales y Municipales		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE TIENEN QUE HACER ENTREGA DE DOCUMENTACION Y LLENADO DE FORMATOS
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LLEVAR UN REGISTRO DOCUMENTACION DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UNA INSPECCION PARA SABER LA CAPACIDAD QUE SE TIENE LOS BORDOS, PRESAS O ESTANQUES.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	2	
CURP	SI	2	
CONSTANCIA DE PRODUCTOR	SI	2	
CROQUIS	SI	2	
UBICACIÓN SATELITAL	SI	2	
FORMATOS DE LA SECRETARIA DEL CAMPO	SI	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS2			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se realiza la solicitud y se entrega la documentación solicitada.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 a 30 días hábiles		
COSTO:	\$ es gratuito	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	En caso de no realizar la solicitud y no entregar documentación completa no procede		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:		CALLE:		Carretera Malinalco - Chalma		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:		Barrio San Juan		MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1473088		104	N/A	fomentoagropecuario758@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Secretaría del Campo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. María Eugenia Rojano Valdés					
DOMICILIO:		CALLE:		Conjunto SEDAGRO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Rancho San Lorenzo		MUNICIPIO:	Metepéc		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 hrs. a las 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01722	2756400		N/A		atencion.secampo@edomex.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué necesito para poder ser beneficiado con la cría de tilapia?					
RESPUESTA:		Contar con una presa, bordo o estanque					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿tiene algún costo?					
RESPUESTA:		El apoyo es gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué documentos solicitan?					
RESPUESTA:		Copia del INE, curp, constancia de productor, croquis, llenado de formatos y ubicación satelital en donde se encuentras sus bordos					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 <p>MALINALCO 2020 - 2027</p> <p>DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>ING. BLADIMIR SALDIVAR CARBAJAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / FEBRERO / 2025</p>
<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. LORENA CAPULA TACUBEÑO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>NOMBRE COMPLETO</p>	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PROGRAMA: BARRIDO SANITARIO Y ARETADO DE GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Este programa es en coordinación con la Secretaría del Campo a través de CFPPEM , en donde se tiene programado atender a mas de 1,000 cabezas de ganado.			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables. XIII.- Contribuir en la difusión y operación de los programas de apoyo al campo, tanto Federales, Estatales y Municipales		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE SE LE SOLICITA PERSONALMENTE EL APOYO, PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LLEVAR UN REGISTRO DE DATOS DE LOS PRODUCTORES QUE SERAN BENEFICADOS Y LA CANTIDAD DE CABEZAS DE GANADO QUE SE TIENE QUE ATENDER		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UNA INSPECCION Y SE APOYA CON PERSONAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES GANADERAS		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD	SI	2	
INE	COPIA	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se realiza una relación de productores y cuantas cabezas de ganado se tiene.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 a 30 días hábiles		
COSTO:	\$ es gratuito	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se tiene que registrar para poder ir a su comunidad a realizar las pruebas o el areteo de los animales		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:		CALLE: Carretera Malinalco - Chalma		NO. INT. Y EXT.:		s/n	
COLONIA:		Barrio San Juan		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1473088		104		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: fomentoagropecuario758@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: Secretaria del Campo							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				MTRA. María Eugenia Rojano Valdés			
CALLE: Conjunto SEDAGRO		NO. INT. Y EXT.:				N/A	
COLONIA:		Rancho San Lorenzo		MUNICIPIO:		Metepéc	
C.P.: 52140		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01722		2756400		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: atencion.secampo@edomex.gob.mx							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué se necesita para poder hacerle pruebas y aretar a mi ganado?					
RESPUESTA:		Dirigirse a esta dirección a realizar una cita, para posteriormente ir a atender a su ganado					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿tiene algún costo?					
RESPUESTA:		El apoyo es gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué pasa mi ganado sale positivo a algún animal?					
RESPUESTA:		Si en dado caso sale positivo a tuberculosis debe sacrificarse y si es brucelosis, se sacrifica y se puede consumir.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. LORENA CAPULA TACUBEÑO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. BLADIMIR SALDIBAR CARBAJAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>11</u> / <u>FEBRERO</u> / <u>2025</u></p>
---	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PROGRAMA: CAPACITACIONES POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL CAMPO Y DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Este programa es por medio de gestiones con la Secretaria del Campo y de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para los maestros mezcaleros, productores agrícolas, acuícolas y ganaderos			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		
	X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables. XII. Fomentar el desarrollo agropecuario en los distintos sectores como: agrícolas, acuícolas y ganaderos con capacitaciones para que los productores del Municipio mejoren su economía, estimulando la productividad de cada zona agrícola.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE SE LE SOLICITA DATOS PERSONALES	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LLEVAR UN REGISTRO DE PRODUCTORES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	
CURP	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGA DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO		
COSTO:	\$ es gratuito	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Malinalco - Chalma			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1473088		104	N/A	fomentoagropecuario758@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Secretaria del Campo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. María Eugenia Rojano Valdés					
DOMICILIO:	CALLE:	Conjunto SEDAGRO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Rancho San Lorenzo			MUNICIPIO:	Metepéc		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 hrs. a las 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01722	2756400		N/A		atencion.secampo@edomex.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué necesito para poder tomar la capacitación ?					
RESPUESTA:		Ser productor o ganadero para poder tomar la capacitación					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿tiene algún costo?					
RESPUESTA:		El apoyo es gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ que documento necesito para poder tomar la capacitación?					
RESPUESTA:		Copia del INE y CURP					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



<p>ELABORÓ:</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p><u>C. LORENA CAPULA TACUBEÑO</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p><u>ING. BLADIMIR SALDIBAR CARBAJAL</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>11 / FEBRERO / 2025</u></p>
--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
PROGRAMA: APOYO CON VENTA DE ARBOLES DE AGUACATE HAS, LIMON, HIGO Y DURAZNO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Este programa es por medio de recursos propios, se tiene programado apoyar a los productores que lo soliciten de todas las comunidades y barrios del municipio con el subsidio del 50% .					
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables. XIII.- Contribuir en la difusión y operación de los programas de apoyo al campo, tanto Federales, Estatales y Municipales			
DOCUMENTO A OBTENER		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE SE LE SOLICITA PERSONALMENTE EL APOYO, PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA LLEVAR UN REGISTRO DE DATOS DE LOS PRODUCTORES Y CANTIDAD DE ARBOLES QUE SOLICITAN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA INSPECCION DEL TERRENO DONDE SE PLANTARAN LOS ARBOLES			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
INE		NO	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Registrarse e informar que tipo de árboles quieren y la cantidad de cada uno			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 a 30 días hábiles			
COSTO:		\$ subsidio de 50%	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Dirección de Fomento Agropecuario			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		En caso de no realizar el pago, no podrá obtener los árboles			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

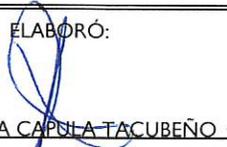
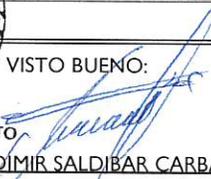
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:		CALLE: Carretera Malinalco - Chalma		NO. INT. Y EXT.:		s/n	
COLONIA:		Barrio San Juan		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1473088		104		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: fomentoagropecuario758@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué tramite se debe realizar para solicitar el apoyo?					
RESPUESTA:		Solicitar personalmente el apoyo en la oficina para registrarlo con dirección y teléfono y la cantidad de árboles que quiera adquirir					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿tiene algún costo?					
RESPUESTA:		El costo será del 50%, ya que es subsidiado					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué documentación solicitaran?					
RESPUESTA:		Copia del INE					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. LORENA CARULA TACUBEÑO NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO ING. BLADIMIR SALDIBAR CARBAJAL NOMBRE COMPLETO	 NOMBRE COMPLETO	11 / FEBRERO / 2025

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PROGRAMA: REGISTRO ESTATAL DE FIERROS, MARCAS O TATUAJES DEL MUNICIPIO DE MALINALCO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Este programa se lleva a cabo con CESAVEM, en donde se lleva a cabo el registro de fierro marcador en el municipio			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		
	X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables. XIII.- Contribuir en la difusión y operación de los programas de apoyo al campo, tanto Federales, Estatales y Municipales		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE SE LE SOLICITA FIERRO MARCADOR Y DOCUMENTACION Y REALIZAR EL PAGO ANUAL EN TESORERIA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LLEVAR UN REGISTRO DE DATOS Y ACTUALIZARLA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA EL REGISTRO EN LA PAGINA OFICIAL PARA SU ACTUALIZACION		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
INE	NO	1	
CURP	SI	1	
Fierro en físico	NO	1	
Documento del predio	NO	1	
Comprobante de domicilio	NO	1	
Constancia de productor	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se realiza el registro en la plataforma de sanidad agropecuaria, con la documentación solicitada, se realiza el pago en tesorería		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 días hábiles		
COSTO:	\$ 170.00	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	En caso de no traer la documentación completa o no realizar el pago no procede		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:		CALLE: Carretera Malinalco - Chalma		NO. INT. Y EXT.:		s/n	
COLONIA:		Barrio San Juan		MUNICIPIO:		Malinalco	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1473088		104		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: fomentoagropecuario758@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Secretaría del Campo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MTRA. María Eugenia Rojano Valdés					
CALLE:		Conjunto SEDAGRO				NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		Rancho San Lorenzo		MUNICIPIO:		Metepéc	
C.P.: 52140		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01722		2756400		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: atencion.secampo@edomex.gob.mx							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué documentos necesito para realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Copia del INE, CURP, fierro en físico, documento del predio, comprobante de domicilio, constancia de productor.					
		¿tiene algún costo?					
RESPUESTA:		S 170.00					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿puedo dar de alta mi fierro sin tener mi UPPE?					
RESPUESTA:		No tiene que sacar primero su UPPE para realizar el trámite					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. LORENA CAPULA TACUBEÑO NOMBRE COMPLETO		 ING. BLADIMIR SALDIVAR CARBAJAL NOMBRE COMPLETO		11 / FEBRERO / 2025	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PROGRAMA: APOYO CON FERTILIZANTE SUBSIDIADO AL 50%				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Este programa es por medio de recursos propios, se tiene programado apoyar a 1,000 productores que lo soliciten de todas las comunidades y barrios del municipio, con el subsidio del 50%.				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CAPITULO IV DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS X. Garantizar El desarrollo sustentable en el Municipio, para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo, gestionando proyectos productivos rentables. XIII.- Contribuir en la difusión y operación de los programas de apoyo al campo, tanto Federales, Estatales y Municipales			
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	ES PRESENCIAL YA QUE SE REALIZA UN REGISTRO CON DATOS Y NUM. DE TELEFONO DEL SOLICITANTE	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LLEVAR UN REGISTRO DE PRODUCTORES QUE SOLICITAN EL APOYO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
INE	NO	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se realiza el registro, posteriormente se cobrar y se entrega un vale para cuando se entregue el fertilizante en su comunidad			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 a 30 días hábiles			
COSTO:	\$ subsidio del 50%	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Dirección de Fomento Agropecuario			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	En caso de no realizar el pago no recibirá el apoyo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco				Dirección de Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Bladimir Saldivar Carbajal			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Malinalco - Chalma			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5.00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1473088		104	N/A	fomentoagropecuario758@gmail.com		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tramite se debe realizar para solicitar el apoyo?
RESPUESTA:	Solamente registrarse con los datos personales del productor.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿tiene algún costo?
RESPUESTA:	Si del 50%
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentación se necesita para poder recibir el apoyo?
RESPUESTA:	Copia del INE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  <u>C. LORENA CAPULA TACUBEÑO</u> NOMBRE COMPLETO	 DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO VISTO BUENO:  <u>ING. BLADIMIR SALDIBAR CARBAJAL</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>11 / FEBRERO / 2025</u>
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: x
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN: SERVICIO SOCIAL DE FORMA PRESENCIAL A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
CANALIZAR A LOS ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO</p> <p>ARTICULO 5, PARRAFO 11. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado de México y Municipios impartirán y garantizarán la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior en todo el territorio mexiquense. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias; la educación superior lo será en términos de la fracción X del artículo 3° de la Constitución Federal. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	DE MANERA PRESENCIAL
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EL ALUMNO INTERESADO DEBE ESTAR CURSANDO COMO MINIMO EL CUARTO SEMESTRE O EN SU CASO HABER OBTENIDO EL CERTIFICADO O CONSTANCIA DEL GRADO QUE ESTE CURSANDO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y/O SUPERIOR.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LOS ALUMNOS (AS) QUE REALIZAN SERVICIO SOCIAL, SON SUPERVISADOS POR SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS	NO APLICA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSTRUCCIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. 2. CONSIDERAR EL CONVENIO QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 3. LLENADO DE HOJA DE DATOS QUE OTORGA LA INSTITUCION EDUCATIVA PAR EL TRAMITE 4. CARTA DE PRESENTACIÓN OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 5. CARTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. 6. ASIGNACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE SERVICIO SOCIAL. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA SEMANA		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN PARA EL SERVICIO SOCIAL, CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS REQUERIDAS PARA LA LIBERACION DEL SERVICIO SOCIAL, ENTREGA DEL REPORTE BIMESTRAL DE ACTIVIDADES.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. ANTONIO TORRES TORRESCANO					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE ALDAMA S/N ESQ. HIDALGO S/N				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	AYUNTAMIENTO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	PRESIDENTA MUNICIPAL						
DOMICILIO:	CALLE:	BARRIO SAN JUAN 2				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:	NO APLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:	NO APLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:	NO APLICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 02 / 2025.
<u>C. ESTELA HERNÁNDEZ AMIPA</u>	<u>LIC ANTONIO TORRES TORRESCANO</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<p>APOYO A BAJO COSTO DE BOMBA DE AGUA DE ½ HP</p>			
<p>LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE BOMBA DE AGUA ½ HP Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027</p>			
MUNICIPIO	BANDO MUNICIPAL 2025		
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	NA	CÓDIGO DE CONTABILIDAD	NA
¿TIENE PÁGINA WEB?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	
¿EXISTE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO?	CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL		
¿EXISTE PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN?	NO ES SUJETO DE REVISIÓN, INPECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.		
<p style="text-align: center;">ORGANISMO</p>			
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACION ORCIAL (INE)	NO	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	
¿REQUIERE ASISTENCIA CIUDADANA?	ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO		
¿TIENE PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA?	UNA SEMANA		
COSTO	\$ 340	Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
¿CÓMO PAGAR?	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE SOLICITAR?	EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		
¿EXISTEN ALTERNATIVAS?	NA		
¿EXISTE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMOS?	NA		
¿EXISTE ALTERNATIVA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMOS?	NA		

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ							
CALLE:		AVENIDA PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS			
714		1472024					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
NA							
NA							
CALLE:		NA		NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.:		NA		NA			
NA		NA		NA		NA	
NA							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
RESPUESTA:							
RESPUESTA:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  DULCE ANAHÍ ARIZMENDI NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO:  SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 02 / 2025
---	---	--	---

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X			
APOYO A BAJO COSTO DE LAPTOP REACONDICIONADAS HP, DELL Y LENOVO			
<p>LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE LAPTOP REACONDICIONADAS HP, DELLY LENOVO TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PROCESADOR COREI 3,8 GB RAM,240 EN DISCO DE ESTADO SOLIDO, PAQUETERIA OFFICE, WINDOWS 10, PUERTOS USB 3.0 Y CARGADOR CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027</p>			
TÍTULO	BANDO MUNICIPAL 2025		
DOCUMENTO QUE TIENE	NA		NA
TIPO DE TRÁMITE	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB
TIPO DE SERVICIO	CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL		
TIPO DE TRÁMITE	NO ES SUJETO DE REVISION, INPECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.		
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		NO	I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
CONDICIONES DE ACCESO	ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO		
TIEMPO DE ESPERA	UNA SEMANA		
COSTO	\$ 2,900	Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
CONDICIONES DE ACCESO	EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		
CONDICIONES DE ACCESO	NA		
CONDICIONES DE ACCESO	NA		
CONDICIONES DE ACCESO	NA		

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					
SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ									
CALLE:		AVENIDA PROGRESO				NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:		MALINALCO		
C.P.:		52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS					
714		1472024							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
		NA							
		NA							
CALLE:		NA				NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA			MUNICIPIO:		NA		
C.P.:		NA		NA					
NA		NA		NA		NA		NA	
		NA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
RESPUESTA:									
RESPUESTA:									
RESPUESTA:									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ:  DULCE ANAHI ARIZMENDI SOTO NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO:  SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 02 / 2025
--	---	--	---

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

x			
APOYO A BAJO COSTO DE TINACOS			
<p>LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE TINACOS DE 1200 LITROS Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027</p>			
FUNDAMENTO LEGAL			
BANDO MUNICIPAL 2025			
DOCUMENTOS Y OBJETIVO			
NA		NA	
FORMA DE ENTREGA			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
X			
<p>CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL NO ES SUJETO DE REVISION, INFECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.</p>			
MUNICIPALIDAD DE MALINALCO GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE ECONOMÍA			
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		NO	I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
CONDICIONES			
ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO			
UNA SEMANA			
\$ 1,550		Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
FORMA DE PAGOS			
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
CONDICIONES DE ENTREGA			
EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
NA			
NA			
NA			



AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
				SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ			
CALLE:		AVENIDA PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS			
714		1472024					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
		NA				NA	
CALLE:		NA		NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.:		NA		NA			
NA		NA		NA		NA	
		NA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
RESPUESTA:							
RESPUESTA:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

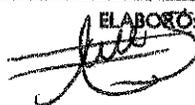
ELABORÓ: DULCE ANAHI ARIZMENDI NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO: SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 02 / 2025
---	--	--	---

DIRECCION DE
DESARROLLO SOCIAL

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X			
APOYO A BAJO COSTO DE JUEGO DE BAÑO			
DESCRIPCIÓN			
LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE JUEGO DE BAÑO Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027			
MUNICIPIO	BANDO MUNICIPAL 2025		
DOCUMENTO ABOGADO	NA	VICERRECTOR	NA
VERIFICACIÓN EN LÍNEA	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB
CAYO EN ESTE QUE DEBE IMPRIMIRSE DEL PASAJE	CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL		
¿ES SUJETO DE REVISIÓN, INPECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN?	NO ES SUJETO DE REVISION, INPECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.		
FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
BASE LEGAL QUE OBLIGA AL PAGO	ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA SEMANA		
COSTO	\$ 1,300	Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
FORMA DE PAGAR	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DONDE SE PUEDE PAGAR	EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		
OPORTUNIDADES ALTERNATIVAS	NA		
CONTENIDOS DE RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO	NA		
MUNICIPIO ORDENADA AUTOMATIZADA	NA		

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ							
CALLE: AVENIDA PROGRESO				NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA: BARRIO SAN JUAN				MUNICIPIO: MALINALCO			
C.P.: 52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS					
714	1472024						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
NA							
NA							
CALLE: NA				NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA: NA				MUNICIPIO: NA			
C.P.: NA		NA					
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
RESPUESTA:							
RESPUESTA:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

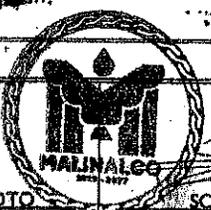
<p>ELABORÓ:</p>  <p>DULCE ANAHÍ ARIZMENDI SOSA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>MALINALCO</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / 02 / 2025</p>
--	--	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		SERVICIO		X
APOYO A BAJO COSTO DE CALENTADORES SOLARES				
DESCRIPCIÓN				
<p>LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE CALENTADORES SOLARES DE DIFERENTES TUBOS Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027</p>				
FUNDAMENTO LEGAL	BANDO MUNICIPAL 2025			
DOCUMENTO ACREDITATIVO	NA		FORMA DE PAGO	NA
VERIFICACIÓN	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			
CARGA EN LOS OFICINAS DE TRÁMITE	CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL			
DIRECCIONES DE TRÁMITE Y SERVICIOS SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	NO ES SUJETO DE REVISION, INPECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.			
PERSONAS FÍSICAS				
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		NO	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NA		NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NA		NA	NA	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO	ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO			
DURACIÓN DEL SERVICIO	UNA SEMANA			
COSTO DEL SERVICIO	\$ 6,390	Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO	EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
FORMAS ALTERNATIVAS	NA			
SISTEMAS DE REGISTRO DE SERVICIOS	NA			
SISTEMAS DE REGISTRO DE SERVICIOS	NA			
SISTEMAS DE REGISTRO DE SERVICIOS	NA			

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	
SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ			
CALLE:	AVENIDA PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO
C.P.:	52440	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS	
714	1472024		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
	NA		
		NA	
CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA
C.P.:	NA		NA
NA	NA	NA	NA
	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
RESPUESTA:			
RESPUESTA:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

 ELABORÓ: DULCE ANAHI ARIZMENDI SOTO NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO:  SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 02 / 2025
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X			
APOYO A BAJO COSTO DE PANTALLA			
<p>LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE PANTALLAS Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027</p>			
BANDO MUNICIPAL 2025			
NA		NA	
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
X			
CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL			
NO ES SUJETO DE REVISION, INFECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.			
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)		NO	I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO			
UNA SEMANA			
\$ 5,800		Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
NA			
NA			
NA			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>			
APOYO A BAJO COSTO DE BANCO DE ALIMENTOS (DESPENSAS)			
LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE BANCO DE ALIMENTOS (DESPENSAS) Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA.			
BANDO MUNICIPAL 2025			
NA		NA	
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL	
		NO ES SUJETO DE REVISION, INPECCION, SUPERVICCION O VERIFICACIÓN.	
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACION ORCIAL (INE)		NO	I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO			
UNA SEMANA			
\$ 160		Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
NA			
NA			
NA			

AYUNTAMIENTO DE MALINALCO		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ	
DOMICILIO: CALLE: AVENIDA PROGRESO		NO. INT. Y EXT.: 2	
COLONIA: BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO: MALINALCO	
C.P.: 52440		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS	
714	1472024		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
CALLE: NA		NO. INT. Y EXT.: NA	
COLONIA: NA		MUNICIPIO: NA	
C.P.: NA		NA	
NA	NA	NA	NA
INFORMACIÓN ADICIONAL			
REGUNTA FRECUENTE:			
RESPUESTA:			
RESPUESTA:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:  DULCE ANAHÍ ARIZMENDI SOTO NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO:  SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 02 / 2025
--	---	--	---

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X			
APOYO A BAJO COSTO DE PLASTITEJA.			
<p>LA CIUDANÍA MALINALQUENSE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A SOLICITAR APOYO A BAJO COSTO DE PLASTITEJA DE VARIAS MEDIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA</p> <p>CONSTANTEMENTE LA ENTREGA ES CADA 2 MESES SE ESTARA INFORMANDO POR MEDIO DE UN FLYER EN NUESTRAS PAGINA DE DESARROLLO SOCIAL MALINALCO 2025-2027</p>			
BANDO MUNICIPAL 2025			
NA		NA	
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
X			
CUANDO ESTE APERTURADA LA CONVOCATORIA Y EL FLYER EN NUESTRA RED SOCIAL			
NO ES SUJETO DE REVISION, INPECCION, SUPERVICION O VERIFICACIÓN.			
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		NO	I
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA		NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA		NA	NA
ASISTIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL CON UNA COPIA DE SU CREDENCIAL Y CON UN ANTICIPO			
UNA SEMANA			
\$ 1,145		Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL	
EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LAS OFICINAS DE DIRRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
NA			
NA			
NA			

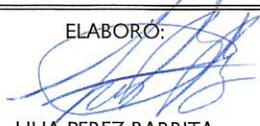
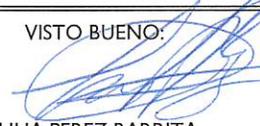
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	
SUCORRO MILLÁN JIMÉNEZ			
CALLE:	AVENIDA PROGRESO	NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO
C.P.:	52440	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:00 HORAS	
714	1472024		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
ORIGEN:	NA		
TIPO DE OFICINA:	NA		
CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA
C.P.:	NA	NA	
NA	NA	NA	NA
NA	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
RESPUESTA:			
RESPUESTA:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:  DULCE ANAHÍ ARIZMENDI SOTO NOMBRE COMPLETO	 MALINALCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	VISTO BUENO:  SOCORRO MILLÁN JIMÉNEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 02 / 2025
--	--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CONFERENCIAS Y PLATICAS CON TEMAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DS/01 2025
SE REALIZAN JORNADAS DE CONFERENCIAS SOBRE MEDICINA PREVENTIVA, EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO QUE SE ADECUAN A CADA NIVEL DE ESTUDIO, CONSULTA SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DÍA		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

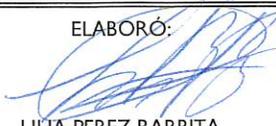
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:	2		
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14 7 13 13		SIN	SIN	SIN		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				DIRECCION DE SALUD			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:	2		
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14 7 13 13		SIN	SIN	SIN		
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿CUANDO SE DARAN LAS CONFERENCIAS?			
RESPUESTA:				POR PAGINA OFICIAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿TIENE ALGUN COSTO?			
RESPUESTA:				NO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿ES PARA TODAS LAS ESCUELAS?			
RESPUESTA:				SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA NIVER BASICO ALTO Y NIVEL MEDIO SUPERIOR			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _7_ / _02_ / _2025_
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
CONSULTA PARA MASCOTA					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: DS/01 2025		
FELINAS Y CANINAS					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 147 FRACCION 7 DEL BANDO MUNICIPAL DE MALINALCO, ARTICULO 6.11 DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		UN DIA			
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:		2
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN			MUNICIPIO:		MALINALCO
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			8:30 AM A 5:00 PM		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						SIN	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DIRECCION DE SALUD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LILIA PEREZ BARRITA					
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL PROGRESO			NO. INT. Y EXT.:		2
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN			MUNICIPIO:		MALINALCO
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			8:30 AM A 5:00 PM		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						SIN	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO LLEVAR A MI MASCOTA PARA QUE LA REVICEN?					
RESPUESTA:		SI					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CREE QUE SE MEJORE MI MASCOTA?					
RESPUESTA:		SI, SIGUIENDO INDICACIONES					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANTO TIEMPO TIENE QUE ESTAR EN OBSEVACION?					
RESPUESTA:		POR LO MENOS 8 DIAS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

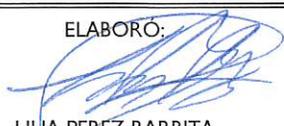
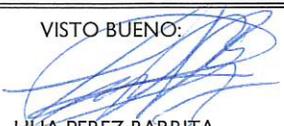
ELABORÓ:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _7_ / _1_ / 02_ / 2025_
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ESTERILIZACIONES			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DS/01 2025
ESTERILIZACIONES FELINAS Y CANINAS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 147 FRACCION 7 DEL BANDO MUNICIPAL DE MALINALCO		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



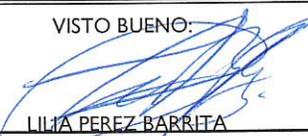
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO				BIENESTAR ANIMAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						SIN	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DIRECCION DE SALUD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LILIA PEREZ BARRITA					
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						SIN	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		FECHAS PARA ESTERILIZACIONES					
RESPUESTA:		ESTAR PENDIENTES EN LAS REDES SOCIALES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		DE QUE EDAD SE PUEDEN ESTERELIZAR LAS MASCOTAS					
RESPUESTA:		MAS DE 10 MESES					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		COMO LLEVAR A LA MASCOTA					
RESPUESTA:		EN AYUNO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	VISTO-BUENO:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 / 02 / 2025
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
CAMPAÑA DE FUMIGACION									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DS/01 2025					
OFRECEN FUMIGACION CONTRA CHINCHE, CUCARACHA, MOSCO, DENGUE, ANIMALES Ponsoñosos									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		UN DIA							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

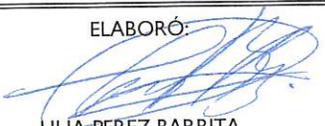
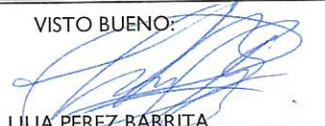
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DIRECCION DE SALUD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LILIA PEREZ BARRITA					
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿COMO PUEDO SABER LA FECHA PARA LA CAMPAÑA?					
RESPUESTA:		POR PAGINA OFICIAL					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TIENE ALGUN COSTO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ES TOXICO EL INSECTICIDA?					
RESPUESTA:		ES ORGANICO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _ 7 _ / _ 02 _ / _ 2025 _ .
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CAMPAÑA DE SALUD MEDICINAL ALTERNATIVA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DS/01 2025
OFRECEN ASESORIAS DE HERBOLARIA A LA CIUDADANIA EN GENERAL, ATENCION MEDICA GENERAL			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

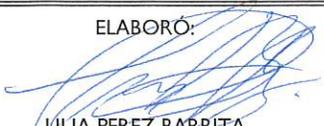
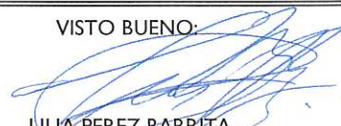
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO: SIN	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DIRECCION DE SALUD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LILIA PEREZ BARRITA					
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO: SIN	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿COMO PUEDO SABER LA FECHA PARA LA CAMPAÑA?					
RESPUESTA:		POR PAGINA OFICIAL					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TIENE ALGUN COSTO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PROPORCIONAN MEDICAMENTO?					
RESPUESTA:		SI					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 / 02 / 2025
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
VACUNAS ANTIRRABICAS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DS/01 2025
FELINAS Y CANINAS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 147 FRACCION 7 DEL BANDO MUNICIPAL DE MALINALCO, ARTICULO 6.11 DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DE VACUNACION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LILIA PEREZ BARRITA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						SIN	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		DIRECCION DE SALUD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LILIA PEREZ BARRITA					
DOMICILIO:		CALLE: AV. DEL PROGRESO		NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:30 AM A 5:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		14 7 13 13		SIN		SIN	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						SIN	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ ME PUEDEN DAR LA VACUNA Y SE LA PONGO EN MI CASA?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		ES LA PRIMER VACUNA DE MI MASCOTA ¿NO LE PUEDE CAUSAR DAÑO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE COBRA POR LA VACUNA?					
RESPUESTA:		NO, ES TOTALMENTE GRATUITA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LILIA PEREZ BARRITA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 / 02 / 2025
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>	
DICTAMEN DE VIABILIDAD			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>PARA LA APERTURA Y RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL; POR LO QUE SE DEBEN REALIZAR VERIFICACIONES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A NEGOCIOS DE MEDIANO Y BAJO RIESGO, QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN MERCADOS, TIANGUIS, COMERCIO FIJO Y SEMIFIJO</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO BANDO MUNICIPAL 2025 ARTICULO 51		
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE VIALIDAD	AGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LA APERTURA Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
CUMPLIR CON REQUISITOS DE MEDIDAS PREVENTIVAS	NO	NO	LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO BANDO MUNICIPAL 2025
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
CUMPLIR CON REQUISITOS DE MEDIDAS PREVENTIVAS	NO	NO	LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO BANDO MUNICIPAL 2025
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	ACUDIR A LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL A SOLICITAR EL DICTAMEN DE VIALIDAD		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS		
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico BANDO MUNICIPAL 2025		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JOSÉ PABLO AHUMADA JURADO			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA TOLUCA-CHALMA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		LAS 24:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
714 14	7 23 27			N/A	
714 14	7 19 90			N/A	proteccioncivilybomberosmail@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE:		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
PREGUNTA FRECUENTE:		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
PREGUNTA FRECUENTE:		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORADO POR: JOSÉ PABLO AHUMADA JURADO COORDINADOR DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MALINALCO	VISTO BUENO: EDWIN JERSAIN GARCÍA BELTRAN COORDINADOR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2025
---	--	---------------------------------------

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	SERVICIO	x	
Promoción y divulgación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula				
Se realiza mediante la implementación de estrategias como lo son platicas, conferencias, campañas, talleres dentro de instituciones educativas que ayuden a la promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Malinalco							
FUNDAMENTO LEGAL:		Título décimo primero de la protección integral de niños, niñas y adolescentes <ul style="list-style-type: none"> Artículo 150 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 Artículo 151 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 Artículo 152 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 					
DOCUMENTO A OBTENER:		Platicas, conferencias, campañas o talleres			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando una institución educativa lo solicite, una autoridad auxiliar o vecino de la comunidad				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, para verificar que se cumpla con el objetivo del servicio				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
I. Elaborar oficio dirigido a la Presidenta Municipal de Malinalco, con copia a la Dirección de Enlace SIPINNA, especificando lo siguiente:		NO	0	•Artículo 150 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 •Artículo 151 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 •Artículo 152 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027			
<ul style="list-style-type: none"> Especificar el servicio (platicas, conferencias, campañas, talleres Nombre de la dependencia educativa Número de asistentes Localidad Nombre y cargo del solicitante 							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		NO	0	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
I. Elaborar oficio dirigido a la Presidenta Municipal de Malinalco, con copia a la Dirección de Enlace SIPINNA, especificando lo siguiente:		NO	0	Artículo 150 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 •Artículo 151 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027 •Artículo 152 del Bando Municipal de Malinalco 2025-2027			
<ul style="list-style-type: none"> Especificar el servicio (platicas, conferencias, campañas, talleres Nombre de la dependencia educativa Número de asistentes Localidad Nombre y cargo del solicitante 							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIAR EL CIUDADANO		N/A					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Atendiendo a disponibilidad de tiempo							
COSTO	\$N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez que el solicitantes cumpla con los requisitos							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Dirección de Enlace SIPINNA				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:									
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Del Panteón				NO. INT. Y EXT.:	103		
COLONIA:	Barrio de San Juan				MUNICIPIO:	Malinalco			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS			EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO		
52	7225652347			N/A	N/A		malinalcosipinna@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			N/A				
LADA:	TELÉFONOS			EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A			N/A	N/A		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se implementa este tipo de actividades?								
RESPUESTA:	Para poder promover a los Niños, Niñas y Adolescentes de Malinalco la importancia de conocer sus Derechos								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las principal problemática que se presenta dentro del Municipio?								
RESPUESTA:	Las principales problemáticas que se presentan dentro del Municipio de Malinalco es la violencia, inseguridad, la drogadicción y obesidad o desnutrición								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este tipo de actividades tienen algún costo?								
RESPUESTA:	No, es completamente gratuito								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

N/A

<p>ELABORÓ: LIC. JESUS ALEXANDER POBLETE ARISMENDI _____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: Lic. EDWIN JERSAIN GARCIA BELTRAN _____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 02 / 2025</p>
--	---	---



SIPINNA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Mantenimiento preventivo – correctivo a lámparas y luminarias, de todo el municipio, además de colocación de lámparas nuevas, así como también servicio básico de electricidad e instalaciones eléctricas e instalaciones públicas del municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal 2025, capitulo IV, Art. 59, 60, 61,62. Del Servicio de Alumbrado Público.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Llenar solicitud (entregada por el área de alumbrado público). Copia de credencial de elector. 		SI	1 Copia simple	Bando Municipal 2025, capitulo IV, Art. 59, 60, 61,62. Del Servicio de Alumbrado Público.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio de solicitud		SI	1 Copia simple	N/A
Credencial de Elector de la autoridad				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		LEVANTAR EL REPORTE LLENANDO UNA SOLICITUD, CON NA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR U OTRA IDENTIFICACION EN LAS OFICINAS DEL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO, PARA QUE ASI EL AREA DE SEGUIMIENTO A LA REPARACION NECESARIA .		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE OCHO A DIEZ DIAS HABILE EN DIAS LABORALES		
COSTO:		NO APLICA	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Malinalco							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Misael Ayala Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera federal Capulín/Chalma interior del mercado municipal			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio santa María			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 hrs a 5:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que necesito para que coloquen una luminaria nueva?						
RESPUESTA:	Presentar los requisitos correspondientes y que haya poste con alimentación de energía eléctrica.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuánto tiempo se tarda en realizar el servicio?						
RESPUESTA:	En el transcurso de ocho a diez días aproximadamente si hay material en existencia.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que puedo hacer si necesito una lámpara y no hay poste?						
RESPUESTA:	Solicitar el poste con alimentación eléctrica a la CFE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / FEBRERO / 2025
<u>C. LIDIA GONZALEZ AVILES</u>	<u>C. MISAEL AYALA TAPIA</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO
DEL DESARROLLO PARA OBTENER EL PERMISO PARA EVENTOS PUBLICOS, PRIVADOS Y/O DE CARÁCTER RELIGIOSO SIN FINES DE LUCRO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
INGRESAR EL OFICIO DE SOLICITUD EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD CON UN MINIMO DE 72 HRS. DE ANTICIPACION, CON COPIA DE INE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: FECHA, HORA DE INICIO, HORA DE TERMINO, NOMBRE DEL EVENTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE, NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES			
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL SECCION I DE LA DIRECCION DE GOBERNACION. - ARTICULO 101 Y 106, DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. SEDENA. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS. LEY ORGANICA MUNICIPAL TITULO III: DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SUS COMISIONES, AUTORIDADES AUXILIARES Y ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. CAPITULO QUINTO DE LAS COMISIONES, CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTICULO 69, FRACCION I INCISO A) LAS COMISIONES LAS DETERMINARA EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y PODRAN SER PERMANENTES O TRANSITORIAS. I. SERAN PERMANENTES LAS COMISIONES: A) DE GOBERNACION, CUYO RESPONSABLE SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO NUMERO 190 DE LA "LX" LEGISLATURA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020).		
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE CONTESTACION POR ESCRITO, PARA PROCEDER A REALIZAR SU EVENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DURANTE EL EVENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODOS LOS EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, PRIVADO O RELIGIOSO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	TRAMITE SUJETO A REVISION PARA APROBACION, PARA PODER EXTENDER EL PERMISO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HRS		
COSTO:	\$ Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:		CALL E:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD DE MALINALCO, MEXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ					
DOMICILIO:		CALL E:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		BARRIO SANTA MARIA NORTE			MUNICIPIO:		MALINALCO, MEXICO
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 17:00 HRS
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
7222060763							
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN NOMBRE COMPLETO	 LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2025.
--	--	--



NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO:
DEL DESARROLLO PARA OBTENER EL PERMISO PARA EVENTOS PUBLICOS, PRIVADOS Y/O DE CARÁCTER RELIGIOSO SIN FINES DE LUCRO: EN LA PLAZA EDO. DE MEXICO, JARDIN PRINCIPAL, JARDIN DEL KIOSCO, EXPLANADA DEL MERCADO, LIENZO CHARRO, TEATRO MUNICIPAL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
INGRESAR EL OFICIO DE SOLICITUD EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD CON UN MINIMO DE 72 HRS. DE ANTICIPACION, CON COPIA DE INE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: FECHA, HORA DE INICIO, HORA DE TERMINO, NOMBRE DEL EVENTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE, NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES			
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL SECCION I DE LA DIRECCION DE GOBERNACION. - ARTICULO 101 Y 106, DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. SEDENA. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS. LEY ORGANICA MUNICIPAL TITULO III: DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SUS COMISIONES, AUTORIDADES AUXILIARES Y ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. CAPITULO QUINTO DE LAS COMISIONES, CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTICULO 69, FRACCION I INCISO A) LAS COMISIONES LAS DETERMINARA EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y PODRAN SER MERMAMENTOS O TRANSITORIAS. I. SERAN PERMANENTES LAS COMISIONES: A) DE GOBERNACION, CUYO RESPONSABLE SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO NUMERO 190 DE LA "LX" LEGISTALUTRA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020).		
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE CONTESTACION POR ESCRITO, PARA PROCEDER A REALIZAR SU EVENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DURANTE EL EVENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODOS LOS EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, PRIVADO O RELIGIOSO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	TRAMITE SUJETO A REVISION PARA APROBACION, PARA PODER EXTENDER EL PERMISO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HRS		
COSTO:	\$ Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:		CALL E:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD DE MALINALCO, MEXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. EN PSICOLOGIA. CLAUDIA CERON GOMEZ					
DOMICILIO:		CALL E:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		BARRIO SANTA MARIA NORTE			MUNICIPIO:		MALINALCO, MEXICO
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 17:00 HRS
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
		7222060763					
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 <p>LABORÓ: LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>LABORÓ: LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2025</p>
---	---	--

NOMBRE:	TRÁMIT E:	SERVICIO
---------	--------------	----------

DEL DESARROLLO PARA OBTENER EL PERMISO PARA EVENTOS RECRATIVOS CON FINES DE LUCRO

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula
--------------	---------------------

INGRESAR EL OFICIO DE SOLICITUD EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD CON UN MINIMO DE 72 HRS. DE ANTICIPACION, CON COPIA DE INE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- FECHA, HORA DE INICIO, HORA DE TERMINO, NOMBRE DEL EVENTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE, NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES, ESPECIFICAR EL COSTO AL PUBLICO
- REALIZAR SU RESPECTIVO PAGO DE AUTORIZACION EN LA TESORERIA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL: CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL SECCION I DE LA DIRECCION DE GOBERNACION. - 101 Y 106, DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. SEDENA. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS. LEY ORGANICA MUNICIPAL TITULO III: DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SUS COMISIONES, AUTORIDADES AUXILIARES Y ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. CAPITULO QUINTO DE LAS COMISIONES, CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTICULO 69, FRACCION I INCISO A) LAS COMISIONES LAS DETERMINARA EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y PODRAN SER MERMANENTOS O TRANSITORIAS. I. SERAN PERMANENTES LAS COMISIONES; A) DE GOBERNACION, CUYO RESPONSABLE SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO NUMERO 190 DE LA "LX" LEGISTALUTRA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020).

DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE CONTESTACION POR ESCRITO, PARA PROCEDER A REALIZAR SU EVENTO O EJERCER SU SERVICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DURANTE EL EVENTO Y/O PERIODO
----------------------	--	-----------------------------------	--

¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
-----------------------	----	----	---------------

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: BAILE PUBLICO EN EL LUGAR PARTICULAR, EVENTOS MUSALES, JARIPEO-BAILE EN EL LINEZO CHARRO, BAILE Y/O JARIPEO EN LOCALIDADES, PELEA DE GALLOS, QUEMA DE PIROTEGNIA, ATRACCIONES TURISTICAS, PRESTADORES DE SERVICIOS, RENTA DE MOTOS Y/O CUATRIMOTOS, RENTA DE ULTRALIGERO, RENTA DE PARAPENTE, JUEGOS MECANICOS (FERIA), VENTA DE EMPRESAS INTERNACIONALES

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA TRAMITE SUJETO A REVISION PARA APROBACION, PARA PODER EXTENDER EL PERMISO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 72 HRS

COSTO: \$ Fundamento Jurídico

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
----------------	----------	--------------------	-------------------	----------------------------

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

OTRAS ALTERNATIVAS:

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
DOMICILIO:	CALL E:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD DE MALINALCO, MEXICO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. EN PSICOLOGIA. CLAUDIA CERON GOMEZ				
DOMICILIO:	CALL E:	CARR. TOLUCA-MALINALCO EN EL MERCADO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARIA NORTE		MUNICIPIO:	MALINALCO, MEXICO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 17:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7222060763				
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN NOMBRE COMPLETO	 LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2025
--	--	---------------------------------------



NOMBRE:

TRÁMITE:

SERVICIO:

DEL DESARROLLO PARA OBTENER EL PERMISO PARA ATRACCIONES TURISTICAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS CON FINES DE LUCRO

DESCRIPCIÓN:

Código de la Cédula

INGRESAR ELOFICIO DE SOLICITUD EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD CON UN MINIMO DE 72 HRS. DE ANTICIPACION, CON COPIA DE INE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

-FECHA, HORA DE INICIO, HORA DE TERMINO, NOMBRE DEL EVENTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE, NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES, ESPECIFICAR EL COSTO AL PUBLICO

-REALIZAR SU RESPECTIVO PAGO DE AUTORIZACION EN LA TESORERIA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL SECCION I DE LA DIRECCION DE GOBERNACION. - ARTICULO 101 Y 106, DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES. SEDENA. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS. LEY ORGANICA MUNICIPAL TITULO III: DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SUS COMISIONES, AUTORIDADES AUXILIARES Y ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. CAPITULO QUINTO DE LAS COMISIONES, CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTICULO 69, FRACCION I INCISO A) LAS COMISIONES LAS DETERMINARA EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y PODRAN SER MERMAMENTOS O TRANSITORIAS. I. SERAN PERMANENTES LAS COMISIONES; A) DE GOBERNACION, CUYO RESPONSABLE SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO NUMERO 190 DE LA "LX" LEGISTALUTRA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020).

DOCUMENTO A OBTENER:

OFICIO DE CONTESTACION POR ESCRITO, PARA PROCEDER A REALIZAR SU EVENTO O EJERCER SU SERVICIO

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

VIGENCIA DURANTE EL EVENTO Y/O PERIODO

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI NO DIRECCIÓN WEB

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

PERIFONEO, CAMBACBO Y/O VOLANTEO PARTICULAR, PUBLICIDAD EN LUGARES MUNICIPALES (LONAS Y/O CABALLETES), COLOCACION DE MODULOS DE INFORMACION, USO DE SUELO TAXIS, PRESTADOR DE SERVICIOS, ATRACCIONES TURISTICAS

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA

TRAMITE SUJETO A REVISION PARA APROBACION, PARA PODER EXTENDER EL PERMISO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

72 HRS

COSTO:

\$ Fundamento Jurídico

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

OTRAS ALTERNATIVAS:

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:		CALL E:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD DE MALINALCO, MEXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. EN PSICOLOGIA. CLAUDIA CERON GOMEZ					
DOMICILIO:		CALL E:			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		BARRIO SANTA MARIA NORTE			MUNICIPIO:		MALINALCO, MEXICO
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 17:00 HRS
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:							
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 <p>ELABORÓ: LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p>	 <p>VISTO BUENO: LIC. EN PSICOLOGIA CLAUDIA CERON GOMEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2025</p>
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
ATENCIÓN AL SECTOR TURÍSTICO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
BRINDAR INFORMACIÓN TURÍSTICA EN MÓDULOS, EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO			
FUNDAMENTO LEGAL:	N. A		
DOCUMENTO A OBTENER:	N. A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N. A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N. A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N. A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
	N. A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	N. A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N. A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO		
COSTO:	N. A Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N. A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N. A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N. A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N. A		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE TURISMO				DIRECCIÓN DE TURISMO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA. DEL ROSARIO JIMÉNEZ VERA					
DOMICILIO:	CALLE:	ALDAMA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A DOMINGO DE 9:00 AM. A 17:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N. A	N. A		N. A	N. A	DirecciondeturismoMalinalco@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N. A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N. A						
DOMICILIO:	CALLE:	N. A			NO. INT. Y EXT.:	N. A	
COLONIA:	N. A			MUNICIPIO:	N. A		
C.P.:	N. A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N. A	N. A		N. A	N. A	N. A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE ATRACTIVOS SE PUEDEN VISITAR EN MALINALCO						
RESPUESTA:	SE MENCIONAN CADA UNO DE ELLOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DONDE SE ENCUENTRA EL CORREDOR GASTRONÓMICO LAS TRUCHAS						
RESPUESTA:	SE LES MUESTRA UN MAPA TURÍSTICO Y SE LES SEÑALA DE MANERA INMEDIATA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PREGUNTAN A CERCA DEL HOSPEDAJE						
RESPUESTA:	SE LES BRINDA LA INFORMACIÓN SOBRE HOTELES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ MALINALCO 2016 - 2017 DIRECCIÓN DE TURISMO	VISTO BUENO: <hr/> LIC. EDWIN JERSAIN GARCÍA BELTRÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>11 / FEBRERO / 25.</u>
 <hr/> LIC. MA. ROSARIO JIMÉNEZ VERA		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: x
ZUMBA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Combinación baile y ejercicio aeróbico al ritmo de la música.			
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente a las instalaciones de la institución a solicitar información.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato		
COSTO:	gratis	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Aldama			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
14	70678				cdcmalinalxochitl@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué talleres imparten?					
RESPUESTA:		Se mencionan los talleres					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Costo del taller					
RESPUESTA:		Dependiendo del taller algunos tienen costo y otros son gratuitos					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Hora y día					
RESPUESTA:		Se brinda información mediante un programa de talleres realizado por la dirección de Cultura.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Lic. En D.F.M Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez	VISTO BUENO: Lic. En D. Edwin Jersain García Beltrán	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7/02/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
YOGA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Conjunto de disciplinas y prácticas de tipo físico, mental y espiritual.					
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
		N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente a las instalaciones de la institución a solicitar información.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato				
COSTO:	\$50	Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	instructor				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

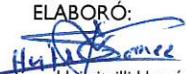
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Aldama			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
14	70678				cdcmalinalxochiti@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué talleres imparten?						
RESPUESTA:	Se mencionan los talleres						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Costo del taller						
RESPUESTA:	Dependiendo del taller algunos tienen costo y otros son gratuitos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Hora y día						
RESPUESTA:	Se brinda información mediante un programa de talleres realizado por la dirección de Cultura.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Lic. En D.F.M Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. En D. Edwin Jersain García Beltrán <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7/02/2025
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
TAE KWO DOO						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
Desarrollar la fuerza, resistencia, flexibilidad y la velocidad						
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
		N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente a las instalaciones de la institución a solicitar información.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato					
COSTO:	\$20		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	instructor					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Aldama			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
14	70678		N/A	N/A	cdcmalinalxochiti@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué talleres imparten?						
RESPUESTA:	Se mencionan los talleres						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Costo del taller						
RESPUESTA:	Dependiendo del taller algunos tienen costo y otros son gratuitos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Hora y día						
RESPUESTA:	Se brinda información mediante un programa de talleres realizado por la dirección de Cultura.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. En D.F.M. Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. En D. Edwin Jersain García Beltrán</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>7/02/2025</u></p>
--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
GUITARRA					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Adquir las bases teóricas y prácticas en formación musical.					
FUNDAMENTO LEGAL:		N/A			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
		N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir personalmente a las instalaciones de la institución a solicitar información.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato			
COSTO:		\$30	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		instructor			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Aldama			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
14	70678				cdcmalinalxochiti@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué talleres imparten?						
RESPUESTA:	Se mencionan los talleres						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Costo del taller						
RESPUESTA:	Dependiendo del taller algunos tienen costo y otros son gratuitos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Hora y día						
RESPUESTA:	Se brinda información mediante un programa de talleres realizado por la dirección de Cultura.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. En D.F.M Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. En D. Edwin Jersain García Beltrán</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>7/02/2025</u></p>
---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
DANZA FOLCLORICA INFANTIL						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
Expresión artística que representa la cultura, las tradiciones, las creencias y las costumbres de un país.						
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
		N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente a las instalaciones de la institución a solicitar información.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato					
COSTO:	\$20		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	instructor					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

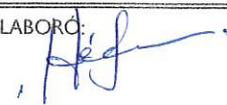
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Cultura					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Aldama	NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
14	70678			cdcmalinalxochitl@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué talleres imparten?				
RESPUESTA:	Se mencionan los talleres				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Costo del taller				
RESPUESTA:	Dependiendo del taller algunos tienen costo y otros son gratuitos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Hora y día				
RESPUESTA:	Se brinda información mediante un programa de talleres realizado por la dirección de Cultura.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. En D.F.M Santiago Huitzitzilli Hernández Gómez</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. En D. Edwin Jersain García Beltrán</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">7/02/2025</p>
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>	
MÉDICO ESPECIALISTA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en brindar consulta a las personas para que puedan recuperar su capacidad funcional y el movimiento que perdieron a causa de lesiones o enfermedades que afectan el cerebro, la médula espinal, los nervios y el sistema musculoesquelético.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48. Los usuarios tendrán derecho a obtener prestaciones de salud oportuna, de calidad idónea y a recibir atención profesional y éticamente responsable, así como trato responsable y digno de profesionales NORMA OFICIAL MEXICANA 004 SSA3-2014: establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico			
DOCUMENTO A OBTENER:		Expediente clínico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: 5 años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Población en general y personas con discapacidad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Sacar cita, asistir el día indicado a la apertura de expediente con el trabajador social, realizar el pago e iniciar el proceso de terapia			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Apegados a la agenda			
N/A		Fundamento Jurídico N/A			
N/A		N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
N/A		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Indicaciones por el médico			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Citar y registrarse			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia				Especialista			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Profesor. Mario Rafael Reynoso Parra			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Malinalco-Chalma			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Barrio de San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	3865158				difmalinalco25-27@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <u>Saúl Mario Hernández U.</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>Noemi Rodriguez Hernandez</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>24, 02, 2025</u>
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: x
CONSULTORIO MÉDICO.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
BRINDAR ATENCION A LA POBLACION MUNICIPAL, ENFOCADA EN LA MEDICINA PREVENTIVA, CONSULTA GENERAL, EXPEDICION DE CERTIFICADOS MEDICOS Y REFERENCIA A OTROS NIVELES DE ATENCION EN CASOS NECESARIOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	NOM 004 EXPEDIENTE CLINICO. ARTICULO 4.4 CONSULTA GENERAL ARTICULO 4.18 PERSONAL DE SALUD		
DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLINICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PRESENCIA DE ENFERMEDAD/ DISCAPACIDAD, POBLACION SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
INE		SI (1)	IDENTIFICACION OFICIAL
CURP	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CEDULA DEBIDAMENTE LLENADA	NO	SI (1)	GACETA DE GOBIERNO ACTUAL
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR AL DIF, SOLICITAR CONSULTA MEDICA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATO DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE AGENDA		
COSTO:	\$NA	Fundamento Jurídico NA	
FORMA DE PAGO:	NA EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	VALORACION		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICACIÓN DE LA FIRMA FICTA		



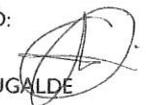
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIF MALINALCO				CONSULTORIO MÉDICO GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				NA			
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		SN
COLONIA:		BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 08:00-16:00 HORAS LUNES A VIERNES					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		38 65 158		----		----	
CORREO ELECTRÓNICO: Difmalinalco25-27@hotmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA	
C.P.: NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
NA		NA		NA		NA	
CORREO ELECTRÓNICO: NA							
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIEMPO Y MODO DE ADMINISTRACION DEL TRATAMIENTO?					
RESPUESTA:		INDICADO EN RECETA MEDICA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE NECESITAN ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS?					
RESPUESTA:		SE INDICAN EN LA RECETA MEDICA O SE OTROGA SOLICITUD, DEPENDIENDO EL CASO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE NECESITA SEGUIMIENTO?					
RESPUESTA:		SE AGENDA CITA SI ES NECESARIO EL SEGUIMIENTO, SEGÚN SEA EL CASO.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NA							

ELABORÓ: JULIETA CONTRERAS QUIROZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Noemi Rodriguez Hernandez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 02 / 25
---	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
DESAYUNO ESCOLAR FRIO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
PROMOTORA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	GACETA DE GOBIERNO REGLAS DE OPERACION		
DOCUMENTO A OBTENER:	LISTADO DE PADRON	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN CICLO ESCOLAR
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ESCUELAS ASIGNADAS AL PADRON		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SI SE LLEVA ACABO UNA VERIFICACION DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS DEF, PARA CORROBORAR QUE SE ESTEN ENTREGANDO EN TIEMPO Y FORMA A LOS ALUMNOS BENEFICIADOS. SE VERIFICA QUE SE ESTEN ENTREGANDO GRATUITAMENTE Y QUE EL BRIK ESTE EN BUEN ESTADO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CEDULA DEBIDAMENTE LLENADA CURP INE DEL PADRE O TUTOR	NO		GACETA DE GOBIERNO ACTUAL
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEPENDIENDO EL VALOR NUTRICIONAL DEL MENOR		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		

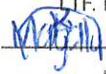
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIFEM				DIF MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MARIO RAFAEL REYNOSO PARRA			
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA CHALMA S/N			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.: 52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
7123865158		NINGUNA		N/A		CORREO ELECTRÓNICO: Difmalinalco25-27@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		MI NIÑO PORQUE NO RECIBE APOYO					
RESPUESTA:		PORQUE NO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO NUTRICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		QUE PUEDO HACER PARA QUE MI NIÑO RECIBA EL APOYO					
RESPUESTA:		ESTAR EN CONDICION DE PESO BAJO (DESNUTRICION/OBESIDAD)					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		CUANTAS LECHITAS LES CORRESPONDE					
RESPUESTA:		1 LECHE DIARIA POR DIAS HABLES					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  NINFA PARRA UGALDE <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Noemi Rodriguez Hernandez <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 02 / 2025
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO					
		E		X					
Terapia física y rehabilitación									
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula							
Disciplina de la salud cuyo objetivo es mejorar movilidad, alivio del dolor, restaurar la función, mediante técnicas manuales, ejercicios terapéuticos, agentes físicos (frio, calor, electricidad) y educación al paciente para tratar y/o rehabilitar lesiones o disfunciones del movimiento.									
FUNDAMENTO LEGAL		Art. 51 de la Ley General de Salud Art. 25, 26 de la Ley Orgánica a la Administración Pública Norma Oficial Mexicana (NOM-004-SSA3-2012) Expediente Clínico							
DOCUMENTO A OBTENER		EXPEDIENTE CLINICO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER					
				6 años					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB					
				N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN DONDE SE REQUIERA MEJORAR MOVILIDAD, REDUCIR EL DOLOR O RECUPERAR LA FUNCIONAIDAD TRAS UNA LESION O ENFERMEDAD. POBLACION EN GENERAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Servicio bajo inspección							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
CURP		NO			Ley General De Salud				
CREDENCIAL		NO	1						
ACTA DE NACIMIENTO		NO							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		TENER UN EXPEDIENTE POR TRABAJO SOCIAL, VALORACION E INDICACIONES DEL MEDICO ESPECIALISTA Y PASAR POR INDICACIONES PARA INGRESAR AL AREA							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		POSTERIOR A SU VALORACION DEL MEDICO ESPECIALISTA							
COSTO		N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UBRIS				TERAPIA FISICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MAGALY SERRANO VASQUEZ			
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA MALINALCO-CHALMA			NO. INT. Y EXT.:		S/n
COLONIA:		SAN JUAN		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES 8:00 – 16:00			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		3865158				CORREO ELECTRONICO: difmalinalco25-27@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:			NO. INT. Y EXT.:		N/A
		N/A					
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo pueden recibir terapia?					
RESPUESTA:		Valoración de un médico especialista en rehabilitación					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué material tienen que traer?					
RESPUESTA:		Dependiendo de las indicaciones del médico especialista en rehabilitación					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En qué tiempo es la recuperación?					
RESPUESTA:		Depende de la patología y de los ejercicios de casa					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p>LTF. MAGALY SERRANO VASQUEZ LTF. DIEGO QUINTERO LOPEZ</p> <p> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p> Noemi Rodriguez Hernandez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24 / 02 / 2025</p>
---	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: x					
REHABILITACION ESTOMATOGNATICA DE PRIMER NIVEL (SERVICIO ODONTOLOGICO)								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:						
SE BRINDA ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA ORAL QUE INTERVIENE LA REHABILITACIÓN DE LA FUNCIÓN DE MASTICACIÓN SUCCIÓN Y DEGLUCIÓN QUE POR ALGUNA SITUACIÓN PATOLÓGICA SE LLEGUE A PRESENTAR EN LA PERSONA VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, EL CUAL ABARCA LA COLOCACIÓN DE RESINA, PROFILAXIS, DETARTRAJE, EXTRACCIONES, PULPOTOMIAS, COLOCACIÓN DE SELLADORES, CONTROL DE PLACA, ENTRE OTROS								
FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 013-SSA2-2015 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002 COMISIÓN DE ARBITRAJE MEDICO	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 004 LEGISLACIÓN MEXICANA DE ODONTOLOGIA COFEPRIS						
DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE CLÍNICO CON FORME A LA NORMA OFICIAL 004	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	HASTA QUE SE OTORQUE Y REHABILITE LA SALUD BUCAL DEL PACIENTE, SIN ALTERAR LOS NIVELES QUE EXISTEN EN MÉXICO Y SIN EXCEDER EL TIEMPO DE 5 AÑOS					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PACIENTE PRESENTE DOLOR, INCOMODIDAD, Y/O PERDIDA DE LA FUNCION MASTICATORIA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SE VERIFICA EL ESTADO GENERAL DEL PACIENTE Y EL NIVEL DE ATENCION PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO ODONTOLOGO PRIMARIO							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
NOMBRE CON FORME A LA CURP SI ES MENOR, NOMBRE COMPLETO CON FORME A IDENTIFICACION OFICIAL SI ES ADULTO	SI	NO	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
	NO	NO	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NOMBRE CON FORME A LA CURP SI ES MENOR, NOMBRE COMPLETO CON FORME A IDENTIFICACION OFICIAL SI ES ADULTO	SI	NO	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF MALINALCO				SISTEMA MUNICIPAL DIF MALINALCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EN EDUC. MARIO RAFAEL REYNOSO PARRA			
DOMICILIO:	CALLE:	MALINALCO / CHALMA		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO			
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8.00 A 16.00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	7123865158	N/A	N/A	Difmalnalco25-27@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS (CEO)							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	PASEO COLON Y LAS TORRES		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	UNIVERSIDAD		MUNICIPIO:	TOLUCA DE LERDO			
C.P.:	50170	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	2173900	S/N	S/N	difem @edomex.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORO CD. CESAR MARTÍNEZ GARDUÑO <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MC. NOEMI RODRIGUEZ GONZALEZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
---	--	-------------------------

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
TRABAJO SOCIAL			
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	
Disciplina que se encarga en atención directa al usuario de vez primera para abrir expediente clínico y estudio socioeconómico, con el fin de obtener consulta con el médico especialista.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 51 de la Ley General de Salud Art. 25, 26 de la Ley Orgánica a la Administración Pública Norma Oficial Mexicana (NOM-004-SSA3-2012) Expediente Clínico	
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE CLINICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 5 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Población en general que requiera el servicio.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Servicio bajo supervisión	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
CURP	NO	1	Ley General De Salud
CREDENCIAL	NO		
ACTA DE NACIMIENTO	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		TENER UN EXPEDIENTE POR TRABAJO SOCIAL.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días	
COSTO:		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO		N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
OTRAS ALTERNATIVAS:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
UBRIS			TRABAJO SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			SERGIO GEOVANY GUTIERREZ GARCIA		
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO-CHALMA	NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8:00 – 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	3865158			difmalinalco25-27@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos integrantes viven normalmente en su vivienda?				
RESPUESTA:	Puede variar, dependiendo el tipo de familia				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Usted o algún otro miembro de la familia cuenta con algún apoyo de gobierno?				
RESPUESTA:	Si / No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene usted derecho a recibir servicios médicos?				
RESPUESTA:	Puede variar del usuario				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  L.T.S. SERGIO GEOVANY GUTIERREZ GARCIA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Noemi Rodriguez Hernandez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 02 / 2025
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Área de Terapia de Lenguaje UBRIS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en brindar atención a niñas, niños, adolescentes y adultos que presentan alguna alteración en el lenguaje, brindando las herramientas necesarias para corregir su lenguaje expresivo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de la inclusión a las personas con discapacidad. NOM-004-SSA3-2012.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Expediente		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 5 años	
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Personas con problemas de lenguaje.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Mayor de edad: Credencial y curp, en copia.		NO	I C/U		
Menor de edad: Curp y acta de nacimiento del menor y curp y credencial del papa o tutor, todo en copia.		NO	I C/U		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir a las instalaciones del DIF, en el área de UBRIS y agendar en recepción cita con el médico especialista en rehabilitación.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Puede variar dependiendo la agenda del médico especialista, debido a la demanda de pacientes las citas suelen ser un poco retiradas, ya que solo asiste una vez por semana.			
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	NO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO	NO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO <input type="checkbox"/>	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio es exclusivo a personas con alguna alteración en el lenguaje			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Dif Malinalco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. En educación Mario Parra Reynoso			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Malinalco- Chalma			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Malinalco		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm.		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7123865158					difmalinalco25-27@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas veces a la semana tendría que venir y por cuánto tiempo?						
RESPUESTA:	Dependerá de la problemática que presente, el tratamiento y el compromiso en casa para el mismo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿No me van a mandar a Toluca?						
RESPUESTA:	En caso de que se requiera de otro tipo de valoración será canalizado, si no lo necesita se atenderá aquí.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Psic. Marisol Castañeda Millán</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Noemi Rodriguez Hernandez</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__24__ / __02__ /2025__.</p>
--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
TERAPIA PSICOLÓGICA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	
SE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PACIENTES DE PRIMERA VEZ Y SUBSECUENTES A LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MALINALCO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN 1, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"		
DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE PSICOLÓGICO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DURACIÓN DEL PROCESO DE LA TERAPIA SIN EXCEDER 5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO NECESITA Y SOLICITA LA PERSONA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VERIFICA EL ESTADO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DEL PACIENTE Y EL NIVEL DE ATENCIÓN PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO PSICOLÓGICO NECESARIO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
INE CURP	SI		LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO	NO APLICA	LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO	NO APLICA	LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	NO APLICA		
COSTO:	\$ NO APLICA	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA				DIF MALINALCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN EDUCACIÓN MARIO PARRA REYNOSO					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO - CHALMA			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	712 386 5158		NO APLICA	NO APLICA	Difmalinalco25-27@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL MOTIVO DE CONSULTA?						
RESPUESTA:	R. RESPONDE DEACUERDO A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ANTECEDENTES REFERENTES O PADECIMIENTOS DE TERAPIA O PSIQUIÁTRICOS?						
RESPUESTA:	R. SI HA TENIDO REFERENTES O PADECIMIENTOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿VIENE CANALIZADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN?						
RESPUESTA:	PARA SABER SI ALGUNA INSTANCIA LO REFIRIÓ A SERVICIO PSICOLÓGICO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>DAVID CESAR MANCIO CAMPUZANO AP SMDIF</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Noemi Rodriguez Hernandez</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24/02/2025.</p>
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
PROGRAMA "CUIDA TU SALUD"			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Impartir de manera gratuita en cada una de las comunidades activación física por medio de acondicionamiento físico o diferentes actividades deportivas con las cuales se busca traer como beneficio que las personas realicen actividad física con diferentes disciplinas y así combatir el sedentarismo en personas de todas las edades.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MALINALCO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CON COPIA A LA PRESIDENTA	SI	I	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CON COPIA A LA PRESIDENTA	SI	I	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR AL INSTITUTO CON UNA SOLICITUD ELABORADA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	LO MAS PRONTO POSIBLE, DE ACUERDO A HORARIOS Y TIEMPOS DE COORDINADORES E INSTRUCTORES		
COSTO:	\$0.00	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	DEPENDIENDO SI HAY PERSONAL DISPONIBLE Y HORARIOS		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
PROGRAMA "INICIACIÓN AL DEPORTE"				
DESCRIPCIÓN	Codigo de la Cédula			
Fomentar el gusto por el deporte para que participen los niños y jóvenes de las comunidades del Municipio y de esta manera ayudar en su desarrollo psicomotor. Empezando con Programa de iniciación de Futbol, Volibol y Basquetbol y en base a estudios se seguirá trabajando en las diferentes ramas deportivas.				
FUNDAMENTO LEGAL	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MALINALCO.			
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CON COPIA A LA PRESIDENTA	SI	I	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CON COPIA A LA PRESIDENTA	SI	I	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR AL INSTITUTO CON UNA SOLICITUD ELABORADA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	LO MAS PRONTO POSIBLE, DE ACUERDO A HORARIOS Y TIEMPOS DE COORDINADORES E INSTRUCTORES			
COSTO	\$0.00		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	DEPENDIENDO SI HAY PERSONAL DISPONIBLE Y HORARIOS			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE MALINALCO				DIRECCION			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO – CHALMA S/N			NO. INT. Y EXT.:	0	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00 HRS.				
LADA:	TELEFONOS:			LADA:	TELEFONOS:		CORREO ELECTRONICO:
722	513 3653						malinalcoimcufide@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALES SON LOS DEPORTES QUE SE IMPARTIRAN Y EN QUE COMUNIDADES?						
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO YA ESTAN EN MARCHA EL PROGRAMA DE INICIACION EN FUTBOL EN VARIAS COMUNIDADES DEL SUR DEL MUNICIPIO COMO SAN ANDRES NICOLÁS BRAVO, COLONIA ALDAMA, COLONIA JUÁREZ, EL PLATANAR, SANTA MARIA XOQUIAC.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <u>C. MARIA DEL ROCIO TREJO ROSALES</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>C. JESSUA ANTONIO MENDOZA NIETO</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12 / 02 / 2025</u>
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
PROGRAMA “EVENTOS DEPORTIVOS”				
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula		
Se realizaran Eventos Deportivos (Carreras Atléticas, Torneos de Futbol, Activaciones Físicas Masivas; Carrera en Bicicleta) para involucrar más a la gente a participar en Actividades Deportivas y así promover la Activación Física y combatir el sedentarismo, tanto en la población Infantil como en la población adulta.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MALINALCO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CON COPIA A LA PRESIDENTA	SI	I	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD ELABORADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO CON COPIA A LA PRESIDENTA	SI	I	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR AL INSTITUTO CON UNA SOLICITUD ELABORADA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	LO MAS PRONTO POSIBLE, DE ACUERDO A HORARIOS Y TIEMPOS DE COORDINADORES E INSTRUCTORES			
COSTO:	\$0.00	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	DEPENDIENDO SI HAY PERSONAL DISPONIBLE Y HORARIOS			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE MALINALCO				DIRECCION			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA MALINALCO – CHALMA S/N			NO. INT. Y EXT.:	0	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00 HRS.			
LADA:	TELEFONOS:			LADA:	TELEFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:
722	513 3653						malinalcoimcufide@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CADA CUANTO SE REALIZARAN ESTE TIPO DE EVENTOS?						
RESPUESTA:	SE TRATARÁ DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <u>C. MARIA DEL ROCÍO TREJO ROSALES</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>C. JESSÚA ANTONIO MENDOZA NIETO</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12 / 02 / 2025</u>
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
DERRIBO DE ARBOLES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
ESTE TRAMITE LO PUEDE REALIZAR CUALQUIER CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, EL CUAL LE PERMITE REALIZAR EL DERRIBO DE ARBOLES CON PREVIA INSPECCION Y AUTORIZACIÓN POR LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA				
FUNDAMENTO LEGAL:	DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE 2025 ARTICULO 153, FRACCIÓN VI, FRACCION I Y II DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA DERRIBO DE ARBOLES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 DIAS HABILES	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL ARBOL ESTA OBSTRUYENDO CABLES DE ALTA TENSION, TELEFONO, TV. ETC. CUANDO ESTE EN PELIGRO DE DERRIBARSE CUANDO AFECTE SUS BIENES DENTRO DE SU DOMICILIO POR CONSTRUCCION			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO PROCEDE A REALIZAR EL TRAMITE EL DIRECTOR O COORDINADOR DEL AREA REALIZA LA INSPECCIÓN.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMA PERSONAL 2.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRAMITE 3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS O EL ARBOL QUE PRETENDE DERRIBAR 4.- COPIA DE DOCUMENTO DE PROPIEDAD O RECIBO DE PAGO PREDIAL	NO	I	DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 153, FRACCION VI	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. PRESENTAR SOLICITUD EN FORMA ESCRITA DIRIGIDA A PRESIDENCIA CON COPIA A LA DIRECCION DE ECOLOGIA 2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCION. 3. JUSTIFICACION DEL POR QUE SE REALIZA EL TRAMITE	NO	I	DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 153, FRACCION VI	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA A ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ESPERAR LA AUTORIZACIÓN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE CUATRO A TRES DIAS HABILES			
COSTO:	\$113.40	Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLA DE TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MALINALCO			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO CAPLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE ECOLOGIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EN ECO. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL			
DOMICILIO:		CALLE:		HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		BARRIO SANTA MARIA		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 8:30 A.M. A 17:00 P.M. DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
722	512 57 80		NO	NO		mijuaye4@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:		CALLE:		NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA		NO	NO		NO	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE?					
RESPUESTA:		<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO A REALIZAR EL TRAMITE • EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS ARBOLES A DERRIBAR 					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ALGUIEN MÁS PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE POR MÍ?					
RESPUESTA:		SI, PERO TENDRA QUE PRESENTAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DUEÑO DEL DOMICILIO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANTOS DIAS TIENE DE VIGENCIA EL PERMISO?					
RESPUESTA:		A UN DIA A SEIS DIAS HABILES					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				07 / FEBRERO / 2025	
C. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL		C. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

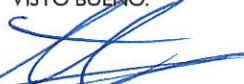


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
PODA DE ARBOLES								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
ESTE TRAMITE LO PUEDE REALIZAR CUALQUIER CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, EL CUAL LE PERMITE REALIZAR LA PODA DE ARBOLES CON PREVIA INSPECCION Y AUTORIZACIÓN POR LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA								
FUNDAMENTO LEGAL:	DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE 2025 ARTICULO 153, FRACCIÓN VI, FRACCION I Y II DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO							
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA PODA DE ARBOLES			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 DIAS HABILES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL ARBOL ESTA OBSTRUYENDO CABLES DE ALTA TENSION, TELEFONO, TV. ETC. CUANDO ESTE EN PELIGRO DE DERRAMARSE CUANDO AFECTE SUS BIENES DENTRO DE SU DOMICILIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO PROCEDE A REALIZAR EL TRAMITE EL DIRECTOR O COORDINADOR DEL AREA REALIZA LA INSPECCIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMA PERSONAL	NO	3	DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 153, FRACCION VI					
2.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRAMITE								
3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS O EL ARBOL QUE PRETENDE PODAR								
4.- COPIA DE DOCUMENTO DE PROPIEDAD O RECIBO DE PAGO PREDIAL								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. PRESENTAR SOLICITUD EN FORMA ESCRITA DIRIGIDA A PRESIDENCIA CON COPIA A LA DIRECCION DE ECOLOGIA	NO	3	DENTRO DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 153, FRACCION VI					
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCION.								
3. JUSTIFICACION DEL POR QUE SE REALIZA EL TRAMITE								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA A ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ESPERAR LA AUTORIZACIÓN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE CUATRO A TRES DIAS HABILES							
COSTO:	\$ 113.40		Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DONDE PODRA PAGARSE:	EN VENTANILLA DE TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MALINALCO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO CAPLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE ECOLOGIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EN ECO. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL			
DOMICILIO:		CALLE: HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		BARRIO SANTA MARIA		MUNICIPIO:		MALINALCO	
C.P.:		52440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 8:30 A.M. A 17:00 P.M. DE LUNES A VIERNES			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
722		512 57 80		NO		NO	
						CORREO ELECTRÓNICO: mijuaye4@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
		NO APLICA		NO		NO	
						CORREO ELECTRÓNICO: NO	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE?					
RESPUESTA:		<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO A REALIZAR EL TRAMITE • EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS ARBOLES A PODAR 					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ALGUIEN MÁS PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE POR MÍ?					
RESPUESTA:		SI, PERO TENDRA QUE PRESENTAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DUEÑO DEL DOMICILIO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANTOS DIAS TIENE DE VIGENCIA EL PERMISO?					
RESPUESTA:		A UN DIA A SEIS DIAS HABILES					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				07 / FEBRERO / 2025	
C. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL		C. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

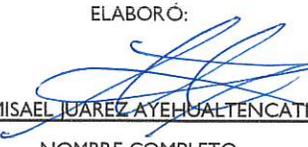
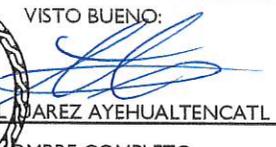


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PERMISO TRASLADO DE LEÑA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
ESTE TRÁMITE LO PUEDE REALIZAR CUALQUIER CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, PARA PODER TRASLADAR LEÑA SECA DE UN LUGAR A OTRO CON PREVIA INSPECCION Y AUTORIZACIÓN POR LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA			
FUNDAMENTO LEGAL:	DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE TRASLADO DE LEÑA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN DIA HABIL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SITUACIONES QUE CUANDO EL ARBOL YA HAYA CONCLUIDO SU PERIODO DE VIDA ARBOLES SUPRIMIDOS ARBOLES CON MUERTES DESCENDENTES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO PROCEDE A REALIZAR EL TRAMITE EL DIRECTOR O COORDINADOR DEL AREA REALIZA LA INSPECCIÓN		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMA PERSONAL 2.-COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL TRASLADO 3.-TARJETA DE CIRCULACION DEL VEHICULO DONDE SE TRASLADARA LA LEÑA 4.-EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DE LA LEÑA	NO	4	DENTRO DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 229
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. PRESENTAR SOLICITUD EN FORMA ESCRITA DIRIGIDA A PRESIDENCIA CON COPIA A LA DIRECCION DE ECOLOGIA 2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCION. 3. JUSTIFICACION DEL POR QUE SE REALIZA EL TRAMITE	NO	3	DENTRO DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 229
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA A ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ESPERAR LA AUTORIZACIÓN		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA HABIL		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO CAPLICA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE MALINALCO				DIRECCION DE ECOLOGIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN ECO. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL			
DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARIA		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 8:30 A.M. A 17:00 P.M. DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	512 57 80	NO	NO	mijuaye4@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA	NO	NO	NO	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO A REALIZAR EL TRAMITE • COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN DEL VEHICULO DONDE SE TRASLADARÁ LA LEÑA • EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA LEÑA A TRASLADAR • QUE LA LEÑA ESTE SECA Y SI NO ES ASI, LA JUSTIFICACION DEL POR QUE NO 				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ALGUIEN MÁS PUEDE TRASLADAR LA LEÑA POR MÍ?				
RESPUESTA:	SI, PERO TENDRÁ QUE PRESENTAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTOS DIAS TIENE DE VIGENCIA EL PERMISO?				
RESPUESTA:	UN DIA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL		C. MISAEL JUÁREZ AYEHUALTENCATL		07 / FEBRERO / 2025
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO		

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA

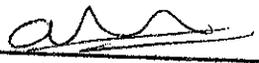
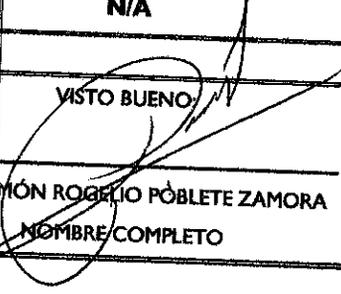
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

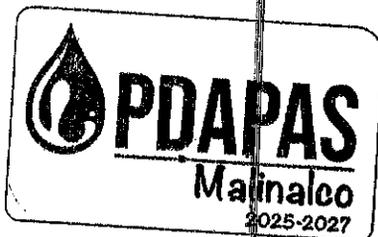
NOMBRE:		TRAMITE: <input type="checkbox"/> SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>									
SERVICIO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DEL CAMIÓN PIPA											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula									
SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TRAVÉS DEL CAMIÓN PIPA											
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 77 DE LA LEY GENERAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO									
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>DIRECCIÓN WEB</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		X				
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A								
	X										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DONDE NO HAY UNA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA O HAIGA UNA FALLA EN LA RED.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:											
PERSONAS FÍSICAS											
SOLICITAR EL SERVICIO CON ANTICIPACIÓN POR LO MENOS 3 DIAS. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE CON MÍNIMO 1 DÍA DE ANTICIPACIÓN		NO	N/A								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A		NO	N/A								
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
SOLICITAR EL SERVICIO CON ANTICIPACIÓN POR LO MENOS 3 DIAS. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE CON MÍNIMO 1 DÍA DE ANTICIPACIÓN		N/A	N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITAR EL SERVICIO Y PAGAR LO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL										
COSTO:	<p>CABERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA, SAN JUAN, SAN MARTIN, SAN GUILLERMO, SAN PEDRO, LA SOLEDAD Y SANTA MÓNICA: \$650.00</p> <p>SAN NICOLÁS, JESÚS MARÍA, PUENTECITO Y LOMA DE SAN FELIPE: \$700.00</p> <p>SAN SEBASTIÁN, PUENTE CAPORAL, CHALMA Y JALMOLONGA: 750.00</p> <p>EL PLATANAR, SAN PEDRO CHICHICASCO,</p>										
	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO										

FORMA DE PAGO: DÓNDE PODRÁ PAGARSE: OTRAS ALTERNATIVAS: CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE: APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SAN SIMON Y PALMAR DE GUADALUPE: 1050.00 SAN ANDRÉS NICOLÁS BRAVO, COLONIA ALDAMA Y LA ANGOSTURA: 1150.00 NOXTEPEC DE ZARAGOZA: 1450.00 SANTA MARIA XOQUIAC: \$1550.00 MONTE GRANDE: 1750.00				
	<input type="checkbox"/> EFECTIVO x <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A				
	EN LA CAJA DEL OPDAPAS MALINALCO				
	TRANSFERENCIAS AL NÚMERO DE CUENTA DEL OPDAPAS MALINALCO				
	NO SE REALIZARÁ EL SERVICIO SI NO SE HA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE				
N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO		DIRECCIÓN GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA EL CAPULÍN CHALMA-MALINALCO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 02:00 PM Y DE 03:00 PM A 05:00PM.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 7 08 80	N/A	N/A	opdapas25-27@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL COSTO DE UNA PIPA DE AGUA?				
RESPUESTA:	ESO DEPENDE DE LA RUTA DONDE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO ES LA CAPACIDAD DE LA PIPA DE AGUA?				
RESPUESTA:	10,000 LITROS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI CUENTO CON CREDENCIAL DEL INAPAM ME REALIZAN DESCUENTO?				

RESPUESTA:	NO, EL MONTO ES IGUAL PARA TODOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

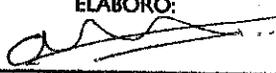
ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ORALIA ANGELICA MONTERO PLIEGO NOMBRE COMPLETO	LIC. ADMÓN ROBERTO POBLETE ZAMORA NOMBRE COMPLETO	25/FEB/2025.

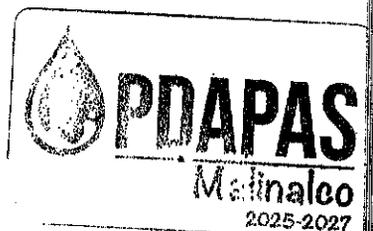


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: N/A		
CONSISTE EN PROPORCIONAR A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN REGISTRADOS CON TOMAS DE AGUA QUE ADMINISTRA EL OPDAPAS MALINALCO, ESTÉN SIN NINGÚN ATRASO EN SUS PAGOS DE TOMA DE AGUA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 69 Y 65 DE LA LEY GENERAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO AUTORICEN DEFINITIVAMENTE ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
IDENTIFICACIÓN OFICIAL ULTIMO RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA PAGO DE RECIBO DE AGUA ACTUALIZADO MAPA DE UBICACIÓN	NO	1	REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
PODER NOTARIAL IDENTIFICACIÓN NOTARIAL	NO	1	REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO	TRAER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS MALINALCO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$337.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS MALINALCO			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS AL NÚMERO DE CUENTA DEL OPDAPAS MALINALCO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE ENTREGARÁ LA CONSTANCIA SI NO ESTÁ COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA NO SE ENTREGARÁ SI NO SE HA CUBIERTO LA CUOTA ESTABLECIDA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO		DIRECCIÓN GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA EL CAPULÍN CHALMA-MALINALCO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO		
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 02:00 PM Y DE 03:00 PM A 05:00PM.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 7 08 80	N/A	N/A	opdapas25-27@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO PUEDO TRAER EL ÚLTIMO RECIBO DE AGUA POTABLE?				
RESPUESTA:	NO, SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACIÓN YA QUE ES PARA REVISIÓN DEL MISMO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI SOLO DEBO EL AÑO CORRIENTE SE PUEDE EXPEDIR LA CONSTANCIA?				
RESPUESTA:	NO, SE TIENE QUE ESTAR SIN NINGÚN ADEUDO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ TIEMPO ME ENTREGAN LA CONSTANCIA?				
RESPUESTA:	TRES DÍAS HÁBILES				

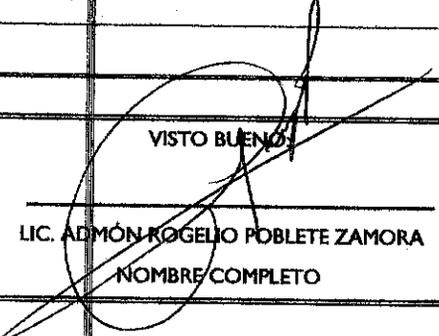
ELABORÓ:  LIC. ORALIA ANGELICA MONTERO PLIEGO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/FEB/2025.
---	--	---

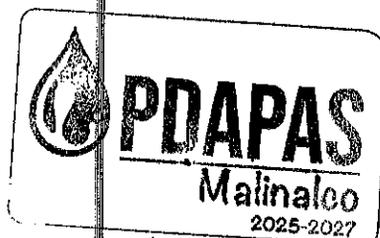


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DAR A CONOCER QUE EL PREDIO DEL CUAL ESTÁN HACIENDO UN TRÁMITE, NO CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE OTORGADO POR PARTE DEL OPDAPAS MALINALCO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 16, 59 Y 61 DE LA LEY GENERAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	REQUISITO QUE PIDE CATASTRO PARA HACER LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PREDIO QUE SE ADQUIRIRIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL ULTIMO RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA MAPA DE UBICACIÓN	NO	1	REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PODER NOTARIAL IDENTIFICACIÓN NOTARIAL	NO	1	REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZ R EL CIUDADANO	TRAER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS MALINALCO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	\$337.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS MALINALCO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS AL NÚMERO DE CUENTA DEL OPDAPAS MALINALCO		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NO SE ENTREGARÁ LA CONSTANCIA SI NO ESTÁ COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA NO SE ENTREGARÁ SI NO SE HA CUBIERTO LA CUOTA ESTABLECIDA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO		DIRECCIÓN GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA EL CAPULÍN CHALMA-MALINALCO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 02:00 PM Y DE 03:00 PM A 05:00PM.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 7 08 80	N/A	N/A	opdapas25-27@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTOS REQUIERO PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE NO SERVICIOS DE AGUA POTABLE?				
RESPUESTA:	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL COPIA DE ULTIMO RECIBO PREDIAL COPIA DE ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA O DONACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NO TRAIGO TODA LA DOCUMENTACIÓN ME LO PUEDEN ENTREGAR?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE LOS DOCUMENTOS SON SOLICITADOS PARA VERIFICACIÓN DEL MISMO PREDIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI SOY EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA QUE DOCUMENTO SE REQUIERE?				
RESPUESTA:	CARTA PODER				

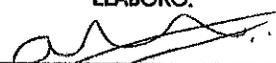
ELABORÓ:  LIC. ORALIA ANGELICA MONTERO PLIEGO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/FEB/2025.
---	---	---

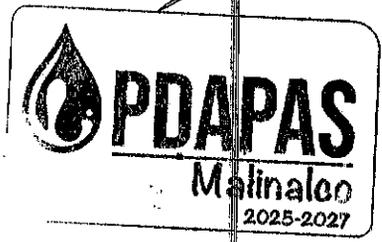


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/> SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
TOMAS DE AGUA			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN DE TOMAS DE AGUA EN DONDE LLEGA LA RED DE AGUA POTABLE QUE ADMINISTRA EL OPDAPAS MALINALCO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 70 FRACCIONES I, II Y MUNICIPIOS Y ARTICULO 71, 72 Y 73 DE LA LEY GENERAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 129 FRACCIÓN I Y XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	PAGO A CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE SOLICITA EL SERVICIO Y EXISTA ALGUNA RED DE DISTRIBUCIÓN QUE PERTENEZCA AL OPDAPAS MALINALCO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL <small>(anotar la palabra SI o NO)</small>	COPIAS <small>(anotar con número la cantidad de copias)</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL COPIA ULTIMO RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO COPIA ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA MAPA DE UBICACIÓN LLENAR SOLICITUD OTORGADA POR EL ORGANISMO	NO	1	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PODER NOTARIAL IDENTIFICACIÓN NOTARIAL	NO	1	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO	TRAER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS MALINALCO Y HACER UNA REVISIÓN DEL PREDIO SI HAY UNA RED DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	USO DOMÉSTICO \$5,309.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 130 FRACCIÓN B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DEL OPDAPAS MALINALCO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS AL NÚMERO DE CUENTA DEL OPDAPAS MALINALCO		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE REALIZARÁ LA CONEXIÓN SI ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SI NO EXISTE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL PREDIO SEÑALADO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO		DIRECCIÓN GENERAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA	
DOMICILIO:	CALLE: CARRETERA EL CAPULÍN CHALMA-MALINALCO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	MALINALCO
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 02:00 PM Y DE 03:00 PM A 05:00PM.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
714	14 7 08 80	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: opdapas25-27@outlook.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
n/a	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE TIENE QUE VERIFICAR EL PREDIO?		
RESPUESTA:	SI, PARA VERIFICAR SI EXISTE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN Y PROPORCIONAR EL AGUA POTABLE		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL PAGO REALIZADO INCLUYE LA MANO DE OBRA Y LOS MATERIALES?		
RESPUESTA:	NO, SOLO ES EL DERECHO A CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA, LO DEMÁS LO TIENE QUE PAGAR EL SOLICITANTE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DÍAS SE PUEDE REALIZAR LA CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA?		
RESPUESTA:	SE AGENDA EL DÍA Y LA HORA		

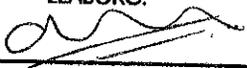
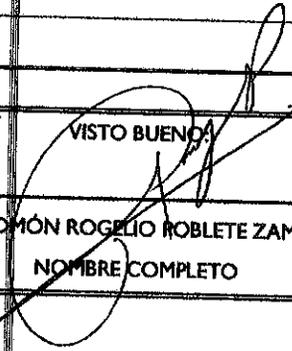
ELABORÓ:  LIC. ORALIA ANGELICA MONTERO PLIEGO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ADMÓN ROGELIO POBLETE ZAMORA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/FEB/2025.
---	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
DAR A CONOCER QUE EL PREDIO DEL CUAL ESTÁN HACIENDO UN TRÁMITE, CUENTA CON LO NECESARIO PARA DOTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO Y ESTE SEA VERIFICADO QUE NO AFECTE LOS MANTOS ACUÍFEROS SEGÚN LA LEY GENERAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 76 DE LA LEY GENERAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL MOMENTO QUE SE REQUIERE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA EN EL PREDIO SEÑALADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL COPIA ULTIMO RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO COPIA ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA MAPA DE UBICACIÓN SOLICITUD PARA REALIZACIÓN DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	NO	1	REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
PODER NOTARIAL IDENTIFICACIÓN NOTARIAL	NO	1	REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	TRAER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS MALINALCO Y PODER HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LA REVISIÓN SE REALIZA EL DICTAMEN DE ACUERDO A LO SOLICITADO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$2,037.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 129 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DEL OPDAPAS MALINALCO			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS AL NÚMERO DE CUENTA DEL OPDAPAS MALINALCO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO SE HARÁ ENTREGA DE LA CONSTANCIA SI NO SE ENTREGA COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA NO SE ENTREGARÁ SI NO SE HA CUBIERTO LA CUOTA ESTABLECIDA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALCO		DIRECCIÓN GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ADMÓN. ROGELIO POBLETE ZAMORA			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA EL CAPULÍN CHALMA-MALINALCO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:	MALINALCO	
C.P.:	52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 02:00 PM Y DE 03:00 PM A 05:00PM.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 7 08 80	N/A	N/A	opdapas25-27@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE TIENE QUE VERIFICAR EL PREDIO?				
RESPUESTA:	SI, PARA QUE SE PUEDA REALIZAR DE UNA FORMA ADECUADA EL DICTAMEN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO ES LA SOLICITUD PARA LA FACTIBILIDAD?				
RESPUESTA:	ES UNA SOLICITUD SIMPLE, PIDIENDO LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ TIEMPO ME ENTREGAN EL DICTAMEN?				
RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES				

ELABORÓ:  LIC. ORALIA ANGELICA MONTERO PLIEGO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ADMÓN ROGELIO POBLETE ZAMORA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/FEB/2025.
---	---	---

